



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Descentralización económica y eficiencia de los recursos en
la Municipalidad Provincial de Trujillo en el periodo 2015 y
2017

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Eco. CARLOS RODRÍGUEZ, Iris Magaly

Bach. REYES MORENO, Luis Richard

ASESOR:

Dr. Soc. HORNA CLAVO, Edilberto

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Planificación y control financiero

PERÚ – 2017

PÁGINA DE JURADO

Mg. ALDAVE HERRERA, Rafael Fernando

PRESIDENTE

Mg. AGREDA ROMERO, Lourdes Zhuleim

SECRETARIO

Dr. Soc. HORNA CLAVO, Edilberto

VOCAL

DEDICATORIA

DIOS

POR PROTEGERME, Y GUIA
CADA INSTANTE DE MI VIDA
Y HACER POSIBLE EL LOGRO
DE MI CARRERA PROFESIONAL

A MIS PADRES
POR EL AMOR Y SER LA
MEJOR RAZON DE MI VIDA

Los Autores

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a DIOS,
Y a mis padres por el apoyo para
No desfallecer en mis estudios.

A los Profesores de la Escuela de
Posgrado UCV por su gran
Labor en mi formacion profesional.

Los Autores

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Luis Richard Reyes Moreno, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo, identificado con DNI N° 42299026, con la tesis titulada: “La descentralización económica y eficiencia de los recursos en la Municipalidad Provincial de Trujillo en el periodo 2015 y 2017”

Declaro bajo juramento que:

- 1) La presente tesis es de mi propia autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para la información fuente consultada; por lo tanto afirmo que mi tesis no ha sido copiada ni parcial ni totalmente.
- 3) Mi tesis no ha sido auto plagiada; es decir que, no he publicado ni presentado anteriormente el presente trabajo para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos mostrados como resultados SON VERDADEROS, no han sido adulterados, ni son replicas o calcados; y por lo tanto los resultados que se presentan en mi tesis se instituirían como aportes al escenario investigado.
- 5) La presente tesis no constituye ni personifica apócrifamente ideas de otros.

De identificarse infracción, como fraude (presentación de datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad de la Universidad Cesar Vallejo que para el caso esté estipulado.

Trujillo, marzo de 2018



Luis Richard Reyes Moreno
DNI N° 42299026

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada “La descentralización económica y el uso adecuado de los recursos en la Municipalidad Provincial de Trujillo en el periodo 2015 y 2017”, con la finalidad de determinar si la descentralización económica ha garantizado el uso adecuado de los recursos en la Municipalidad Provincial de Trujillo en el periodo 2015 y 2017, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo para obtener el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

Los Autores

INDICE

PÁGINA DE JURADO	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	v
PRESENTACIÓN	vi
INDICE	vii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	xi
I. INTRODUCCIÓN	12
1.1 Realidad Problemática	12
1.2 Trabajos previos.....	17
1.3 Teorías relacionadas al tema	23
1.3.1 Proceso de Descentralización	23
1.3.1.1 Antecedentes.....	23
1.3.1.2 Inicio del proceso de descentralización.....	23
1.3.1.3 Dimensiones del proceso de descentralización.....	30
1.3.1.4 Los principales ejes del proceso de descentralización....	33
1.3.1.5 Implicaciones de la descentralización para el control.....	36
1.3.1.6 Factores que inciden en el desarrollo económico, político y local	37
1.3.2 Teorías.....	46
1.4 Formulación del problema	47
1.5 Justificación del estudio	47
1.6 Hipótesis	48
1.7 Objetivos.....	48
1.7.1 General	48

1.7.2	Específicos.....	48
II.	MÉTODO.....	49
2.1	Diseño de investigación.....	49
2.2	Variables, operacionalización.....	50
2.3	Población y muestra.....	52
2.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	52
2.5.1	Técnicas.....	52
2.5.2	Instrumentos.....	52
2.5	Métodos de análisis de datos.....	53
2.6	Aspectos éticos.....	53
III.	RESULTADOS.....	54
IV.	DISCUSIÓN.....	75
V.	CONCLUSIÓN.....	79
VI.	RECOMENDACIONES.....	81
VII.	REFERENCIAS.....	82
	ANEXOS.....	85

RESUMEN

Los procesos de descentralización en el Perú, y a nivel local han significado evidenciar su complejidad y verdadero impacto en la ciudadanía, y los informes emitidos por autoridades competentes no es alentador, ya que focaliza una serie de áreas problemáticas de naturaleza administrativa, financiera y económica. A nivel local, se observa que la descentralización en Trujillo se inició en el primer bloque de implementación en el 2002, donde se evidenció que no fue un proceso gradual e impactó directamente el desarrollo de la integración nacional, determinando ineficiencia e ineficacia por parte de los funcionarios y servidores públicos al momento de ejecutar el presupuesto, y tomar decisiones de forma adecuada.

Es por ello, que se busca determinar si la descentralización económica ha garantizado el uso eficiente de los recursos en la Municipalidad Provincial de Trujillo en el periodo 2015 y 2017, encontrando para ello antecedentes a nivel internacional, nacional y local, donde se evidencia que el proceso de descentralización debe ir de la mano con la inversión y atención de las necesidades de la población, teniendo en cuenta la teoría del control social, de la reforma del Estado, y la teoría de la división de poderes.

En los resultados, pudo evidenciarse que el proceso de descentralización se ha detenido y no ha logrado tener la eficacia que se plantea en los planes o normas de escritorio, porque la realidad en nuestro país es diversa y distinta, y los funcionarios son de la misma naturaleza, distintos, siendo agravante que dentro de los gobiernos subnacionales no han logrado solucionar su problemas, como la diversidad de regímenes dentro de su administración, lentitud en los procesos, plazos burocráticos extensos y falta de servicio de calidad al ciudadano. Donde prevalecen las obras de mejoramiento de servicio recreativo y deportivo, así como las de mejoramiento del servicio de transitabilidad (mejora de calles), pero debemos comprender y entender que estas obras no atienden a las necesidades básicas de la población, como salud, alimentación y educación, centrándose únicamente en otorgarle valor a

lo ya existente, observando una falta de planificación, criterio de selección de prioridades y falta de proyección por parte de las autoridades locales.

Finalmente, luego de discutir los resultados se concluyó que en el desarrollo del presente trabajo de investigación se ha observado que la descentralización económica ha garantizado de forma gradual el uso adecuado de los recursos en la Municipalidad Provincial de Trujillo en el periodo 2015 y 2017, ya que la inversión utilizada del presupuesto institucional en la entidad se ha ejecutado por debajo del 100 %, y se han cubierto necesidades básicas de la población y de la misma entidad como se ha observado en los resultados descritos anteriormente.

Palabras clave: descentralización, participación, ciudadanía, fortalecimiento, transparencia.

ABSTRACT

The processes of decentralization in Peru, and at the local level have meant evidencing its complexity and true impact on citizenship, and the reports issued by competent authorities are not encouraging, since it focuses on a series of administrative, financial and economic problematic areas. At a local level, it is observed that decentralization in Trujillo began in the first implementation block in 2002, where it was evident that it was not a gradual process and directly impacted the development of national integration, determining inefficiency and inefficiency on the part of the officials and public servants at the time of executing the budget, and making decisions in an appropriate manner.

It is for this reason, that we seek to determine if economic decentralization has guaranteed the efficient use of resources in the Provincial Municipality of Trujillo in the period 2015 and 2017, finding antecedents at an international, national and local level, where it is evident that the The process of decentralization must go hand in hand with the investment and attention to the needs of the population, taking into account the theory of social control, the reform of the State, and the theory of the division of powers.

In the results, it could be shown that the decentralization process has stopped and has not achieved the effectiveness that is proposed in the plans or standards of the desk, because the reality in our country is diverse and distinct, and officials are the same nature, different, being aggravating that within subnational governments have not managed to solve their problems, such as the diversity of regimes within their administration, slowness in processes, extensive bureaucratic deadlines and lack of quality service to the citizen. Where the works of improvement of recreational and sport service prevail, as well as those of improvement of the service of transitability (improvement of streets), but we must understand and understand that these works do not attend to the basic needs of the population, such as health, food and education, focusing only on giving value to what already exists, observing a lack of planning, criteria for selecting priorities and lack of projection by local authorities.

Finally, after discussing the results, it was concluded that in the development of this research work it has been observed that economic decentralization has gradually guaranteed the adequate use of resources in the Provincial Municipality of Trujillo in the period 2015 and 2017, and that the investment used of the institutional budget in the entity has been executed below 100%, and basic needs of the population and of the same entity have been met, as has been observed in the results described above.

Key words: decentralization, participation, citizenship, strengthening, transparency

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática

Como proceso histórico en Latinoamérica, según Araya Moreno (2002), manifiesta que concebir al Estado desde la teoría de la Reforma y Modernización ha conllevado que se mejoren y profundicen los procesos de democracia, donde cobra mayor relevancia la participación ciudadana, y mejore la relación entre gobernantes y gobernados para fortalecer al Estado mediante políticas efectivas y eficaces que permitan satisfacer las necesidades básicas y combatir los problemas públicos.

Es por ello, que Arriagada Herrera, G. (1995), menciona que los Estados en su totalidad han iniciado su Reforma y Modernización dotando de procesos y procedimientos a sus estructuras administrativas y políticas que se oriente a reforzar las bases de la sociedad y de la gobernabilidad democrática.

En este contexto, se entiende que los gobiernos subnacionales, en este caso la Municipalidad Provincial de Trujillo, debe buscar que los recursos estatales sean distribuidos de tal forma que busque satisfacer las necesidades de la población, siendo así la descentralización entendida como un proceso técnico y políticos que parte desde la estructura del Estado y cuya finalidad se orienta al buen gobierno, orientando su servicio directo a la ciudadanía, mediante la efectividad de sus políticas y eficiencia de sus decisiones, buscando desarrollar integral, armónica y sosteniblemente el país en beneficio directo de la sociedad trujillana.

De igual forma, pueden mencionarse según Galarza Lucich, L. (2002) que el proceso de descentralización partió desde la decisión política de llegar de forma eficiente a cada uno de los niveles de gobierno, en los Gobiernos Locales como Trujillo, y teniendo como referente los años donde las políticas centralistas no fueron efectivas, se creó la Comisión Nacional de Descentralización que dependía directamente de la Secretaría Técnica de la Presidencia del Consejo de Ministros, y fortalecieron algunas entidades el Ministerio de Economía y Finanzas como órganos autónomos y de control, para brindar de forma directa los

servicios a la sociedad eliminando la gran mayoría de trabas burocráticas dentro de la administración pública.

De lo anteriormente referido, podemos destacar que el inicio del Proceso de Descentralización fue acorde con los lineamientos de Reforma del Estado, pero se observó según el Informe del Congreso (2017) ineficiencias e inactividad de los órganos creados para implementar adecuadamente el proceso de descentralización, hechos que se corroboraron en la falta de atención de las necesidades de la población de los gobiernos subnacionales como la Municipalidad Provincial de Trujillo.

Las autoridades locales que se encuentran inmersas dentro del proceso de descentralización, asimismo tienen la responsabilidad de diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos que son necesarios para su gestión local, haciendo que los aciertos y deficiencias recaigan directamente en los administradores locales así como el “control”, generando controversia al inicio de este proceso.

Según USAID (2009), la concepción de la descentralización permite que el control sea directo, ya que conocen las deficiencias de cada uno de los procesos así como su problemática particular, siendo así la Municipalidad Provincial de Trujillo antes de la toma de decisiones, de índole económica y presupuestal, debe de conocer las necesidades de la población y atender al bien común con la finalidad de garantizar un desarrollo equilibrado, pero se observa que no se garantiza la participación ciudadana y por ende la entidad desconoce las necesidades de la población y prioriza necesidades de poca relevancia social, económica y política, es por ello, que para garantizar transparencia en la gestión debe evidenciarse en la efectividad el uso adecuado de los recursos del Estado y del acceso a la información pública. Conjuntamente con el control estatal, la asignación de competencias y diferencias entre cada uno de los niveles horizontales como verticales para garantizar el adecuado funcionamiento y control en la administración de los recursos estatales, ya que puede observar y examinar localmente cada uno de los errores y aciertos en las decisiones políticas, debemos recordar en este apartado que la

efectividad del control no depende exclusivamente de las entidades locales y/o descentralizadas ya que es necesario que la ciudadanía intervenga como veedor o como ente social, actuar que no se encuentra inmerso en la toma de decisiones de la Municipalidad Provincial de Trujillo, ya que las decisiones políticas orientadas a la ejecución del presupuesto se realizan de forma vertical sin la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones, sabiendo que existen mecanismos de participación como el presupuesto participativo que no son efectivos, siendo así para garantizar la transparencia en la Gestión Pública de la Municipalidad Provincial de Trujillo debe mejorarse el acceso a la información, la ciudadanía debe ejecutar sus derechos de control político, como la rendición de cuenta, revocación de autoridades, y utilizar los mecanismos jurídicos necesarios para hacer valer el interés público de sus necesidades como población.

Asimismo, todo lo anteriormente descrito hace referencia a la toma de decisiones de forma eficiente en los Gobiernos Subnacionales, es decir, que la Municipalidad Provincial de Trujillo debió orientar sus objetivos y políticas con la finalidad que la gestión pública sea un proceso donde confluya el control, la planeación, la ejecución y la evaluación en beneficio de la sociedad, buscando las soluciones más inmediatas y reales que permitan resolver los problemas públicos de interés general, desde la concepción doctrinaria se entiende que existen tipo de gestión pública que dirige el Estado y otra que ejecuta la sociedad, donde los órganos intervinientes de planeación, ejecución, evaluación y control sean ejercidos por los ciudadanos pero para ello permita garantizar un evidente conocimiento de derechos y responsabilidades dentro de la estructura del Estado.

A nivel regional, según USAID (2009) se puede afirmar que en los Gobiernos Subnacionales, como la Municipalidad Provincial de Trujillo existe una falta de coordinación e interrelación entre cada uno de los actores políticos, sociales, y económicos haciendo que no sea efectiva la distribución de los recursos del Estado, ya que se considera una concepción restringida para entender al presupuesto, olvidando que son los actores quienes le otorgan forma específica.

La descentralización en Trujillo se inició en el primer bloque de implementación en el 2002, Ramos Gonzales (2002) establece que si bien es cierto no fue un proceso gradual, impactó directamente el desarrollo e implementación de la descentralización como proceso central en la integración nacional, es por ello que el autor en su investigación evidenció ineficiencia e ineficacia por parte de los funcionarios y servidores públicos al momento de ejecutar el presupuesto, y tomar decisiones de forma adecuada.

Un hecho relevante en la Municipalidad Provincial de Trujillo es que el presupuesto o su ejecución del mismo deben apuntar al logro de resultados o al cumplimiento de metas específicas dentro de la entidad, en la presente investigación no se ha encontrado indicadores o instrumentos que permitan medir la ejecución real de los resultados de la ejecución del presupuesto, dado que en el Sistema Integrado de Administración Financiera podemos observar la ejecución total del presupuesto, y cuando comparamos con datos de la Contraloría General de la República observamos que algunas obras aún están en ejecución o han sido paralizadas, desde la perspectiva numérica el cumplimiento de metas se evidencia con la ejecución total del presupuesto pero para nuestro presente trabajo de investigación el cumplimiento de metas debe medirse teniendo en cuenta la gestión por resultados, e identificar efectivamente si dicha ejecución ha logrado llegar a los beneficiarios finales.

En ese contexto, podemos advertir que la ejecución del presupuesto no ha garantizado la satisfacción total de la ciudadanía, observando que en el año 2015 se ejecutó sólo el 73.45 del presupuesto institucional, en el 2016 se ejecutó sólo el 73.67 del presupuesto institucional, y en el 2017 se ejecutó sólo el 69.56 del presupuesto institucional, evidenciando la deficiencia en la ejecución y el declive del mismo, porque no han logrado cubrir las expectativas de su ejecución.

En la ejecución del presupuesto puede observarse, que en los rubros donde se invirtió con mayor eficiencia el presupuesto institucional fueron los recursos directamente recaudados, las donaciones y transferencias, impuestos municipales y FONCOMUN, observando además que el

rubro del FONCOMUN fue en el que se realizó mayor inversión, teniendo en cuenta que la finalidad se centra en un criterio redistributivo en favor de las zonas más alejadas y deprimidas, priorizando la asignación a las localidades rurales y urbano-marginales del país, pero como se observa los niveles de satisfacción de las sociedades alejadas no han logrado ser satisfechas, siendo que la inversión presupuestal se centró en las obras de mejoramiento de servicio recreativo y deportivo, así como las de mejoramiento del servicio de transitabilidad (mejora de calles), pero debemos comprender y entender que estas obras no atienden a las necesidades básicas de la población, como salud, alimentación y educación, centrándose únicamente en otorgarle valor a lo ya existente, observando una falta de planificación, criterio de selección de prioridades y falta de proyección por parte de las autoridades locales.

Asimismo, se evidenció que conjuntamente con la falta de ejecución del presupuesto institucional que de la muestra de 58 obras ejecutadas en el presente año, se encuentra 2 obras paralizadas y 3 aún en ejecución, las demás según los datos de Infobras de la Contraloría General de la República se encuentran finalizadas.

Lo anteriormente referido, se relaciona directamente con lo antes mencionado por Tanaka, M. (2007) donde manifiesta que la deficiencia en la toma de decisiones dentro de la gestión nace en la falta de participación y representación política dentro del sistema representativo, lo que se refleja directamente en la eficiencia de los gestores públicos, que si bien es cierto bajo la concepción de la reforma y modernización del Estado se han implementado mecanismos de control del presupuesto como los Consejos de Coordinación Regional y Local, estos no han logrado ser efectivos.

Finalmente, podemos advertir que la tesis busca analizar si la ejecución del presupuesto ha conllevado un uso adecuado de los recursos del Estado, así como revisar si las obras ejecutadas han logrado satisfacer las necesidades de la población o atender sus problemas considerando el enfoque de gestión por resultados.

1.2 Trabajos previos

A nivel internacional

BOISIER ETCHEVERRY (2007), en su tesis titulada “Territorio, Estado y sociedad en Chile. La dialéctica de la descentralización: entre la geografía y la gobernabilidad”, trabajo presentado para optar el Grado de Doctor en la Universidad de Alcalá – España, donde se concluyó que:

Teniendo en cuenta los objetivos de la tesis que se orienta a describir el origen de la política territorial en Chile, explicar la racionalidad de la misma y manifestar modificaciones a la misma, desde la perspectiva histórica se pudo entender que la efectividad de la política descentralista parte de la adecuada distribución del territorio y la geografía propia de Chile, así como los fundamentos iniciales para establecer un camino adecuado para la gobernabilidad democrática como aspiración social. En el contexto revisado se encontró que la centralización había sido efectiva pero como cambian las sociedades, las personas y necesidades, a partir de los setenta se inició con la regionalización y posterior a ello con la descentralización efectiva, iniciando por la delegación de facultades de forma gradual, evaluando la aplicación de cada etapa y determinando el objetivo sociológico de garantizar el bien común en la sociedad y garantizar la protección de los derechos y necesidades desde el Estado de turno.

Arredondo Salinas (2011), en su tesis titulada: “La descentralización en Chile: Una Mirada desde la Economía Política y el Neoinstitucionalismo”, presentada con la finalidad de optar el grado Magíster en Gestión y Políticas Públicas en la Universidad de Chile, concluye que:

Luego de revisar los objetivos que se orientar a garantizar el desarrollo de la sociedad y el Estado planteados en la política de descentralización Chilena, desde la transferencia de recursos y

poderes en cada uno de los niveles de gobierno subnacional, y apoyando la economía política así como el neoinstitucionalismo se pudo determinar que para entender adecuadamente el proceso de descentralización desde sus modalidades y dimensiones debe observar su funcionamiento en la realidad, así como comprender la arraigada teoría centralista que se basa en factores culturales y sociales, de igual forma deben entenderse que el temor de perder el poder institucional ha sido sólo un mito frente a la efectividad que ha logrado evidenciarse en la toma de decisiones adecuadas en cada uno de los niveles de gobierno.

Asimismo desde la perspectiva de la teoría política y del estudio de las instituciones se ha podido encontrar y determinar que los objetivos de la política deben centrarse en el equilibrio actual del poder, logrando una distribución adecuada de forma y fondo, eliminando las barreras burocráticas y logrando la transparencia no sólo en las instituciones del gobierno sino también en los partidos políticos, donde puede evidenciarse la participación activa en la toma de decisiones.

Maldonado Copello (2012), en su tesis para optar Grado de Doctor en la Universidad Complutense de Madrid, titulada: “Los límites de la descentralización territorial: el caso de Colombia”, concluyó:

La descentralización territorial en Colombia se produjo principalmente como respuesta a factores internos que presionaron soluciones por parte del Estado. Sin embargo, la descentralización coincidió con tendencias mundiales en favor de la liberalización de los mercados, flexibilización y descentralización, como mecanismos para aumentar la eficiencia de la economía y reducir el tamaño del Estado, cuyo papel se cuestionaba.

Seguramente los nuevos enfoques de política económica difundidos por los organismos multilaterales influyeron en muchas decisiones de política interna pero resulta exagerado sostener

que la descentralización fue un reflejo de las reestructuraciones globales del capital y sus impactos en el régimen político, como han planteado algunos autores. Difícilmente puede concebirse a la descentralización colombiana como una reforma neoliberal y por el contrario podría aproximarse mucho más a una estrategia de redistribución estatal, una modalidad particular de Estado de bienestar precario, dado su énfasis en los gobiernos locales con menor potencial económico y en la población más pobre.

El contexto de la reforma descentralizadora era una situación de enorme desigualdad tanto entre personas como entre regiones. El proceso de desarrollo capitalista había generado especialmente desde mediados de la década de 1950 un crecimiento acelerado de la economía y de la urbanización del país, acompañado de un también rápido incremento de la pobreza y la miseria de la población y el atraso de numerosas regiones y municipios del país. La democracia económica y social, requisito para la democracia política, se caracterizaba por su fragilidad.

En la democracia política los problemas eran fundamentales. La democracia representativa consistía fundamentalmente en una democracia restringida y autoritaria, controlada por los dos partidos tradicionales y con muy reducidas posibilidades de participación para la población y para movimientos alternativos. Con relación a las instituciones básicas de la democracia se observaban vacíos importantes como el nombramiento de los alcaldes y gobernadores por sus superiores jerárquicos y limitaciones serias a la libertad de expresión, la autonomía de las asociaciones y al acceso a la información. Así mismo, la democracia política se concentraba principalmente en la democracia representativa y los instrumentos de democracia participativa y directa eran reducidos e ineficaces.

A nivel nacional

Niemeyer Grawe (2006), en su tesis para optar el grado de Magíster en Gerencia Social en la Pontificia Universidad Católica del Perú, titulada: “Desarrollo de la Participación Ciudadana en los Procesos de Control Social de la Gestión Municipal en el Distrito de Comas, Lima, Perú”, y concluyó que:

Luego de aplicar las técnicas e instrumentos para el recojo de información, se determinó que los participantes orientaban su interés directo en los procesos de participación y buscaban los medios necesarios para servir a la comunidad. Algunos participantes lograron identificar que dichos procesos eran nuevos para ellos y que si se agregaba el interés colectivo se lograría frutos productivos de desarrollo local. Asimismo, manifestaron que ante la fragilidad estatal, es necesario que la toma de decisiones se oriente al fortalecimiento de la democracia y el desarrollo social de su localidad.

Un factor determinante es que existen personas que realizan la función pública o trabajan para el Estado de forma voluntaria sin pago alguno, todo ello enfocándose al bien común, el deseo de servir se manifiesta en las organizaciones sociales o de base que se orientan a la toma de decisiones desde el sector local, tanto así como las organizaciones vecinales, de juventud y de género en cada uno de los niveles de gobierno.

Zapata Pecho (2011) en su tesis titulada: “Evaluación de la política de descentralización y regionalización en el Perú: caso gobierno regional de Junín” con la finalidad de optar el grado de Magíster en Planificación Nacional de Desarrollo en la Universidad Nacional de Ingeniería, concluyó:

Que a pesar de existir avances en el proceso de descentralización, aún en la actualidad persiste el centralismo estatal y sobre todo el centralismo económico en cada nivel de gobierno y en cada una de las estructuras administrativas de la gestión pública.

Desde la perspectiva teórica, es necesario el replanteamiento de instituciones y perspectivas propias de la administración, para replantear el proceso de descentralización, considerando que el centralismo agotó sus bases explicativas y de contraste, tanto a nivel nacional como internacional.

En cuanto al centralismo económico, en nuestro país se han creado normas e instituciones que buscan fomentar y acercarnos al centralismo, a través de políticas y programas propios del Estado y sus Ministerios.

A nivel local

Ramos Gonzales, H. (2012), en su tesis para optar el grado de Doctor en Planificación y Gestión en la Universidad Nacional de Trujillo, titulada: “La Descentralización en La Libertad: Modelo de Gestión para mejorar la Dirección Municipal de la Provincia de Otuzco, año 2011”, y concluyó que:

En la presente investigación conjuntamente con la problemática propia de la entidad, se ha encontrado que existe deficiencia por parte de los funcionarios y servidores públicos al momento de ejercitar su función pública, por falta de conocimiento y capacidad, es por ello que se convierte en un factor de suma importancia la toma de decisiones en base al conocimiento de la normatividad y políticas de aplicación.

De igual forma, se ha evidenciado la falta de sanción y valoración del actuar de los funcionarios públicos, observando acrecentadamente que los favores políticos suplen la eficiencia y eficacia de la administración pública.

Finalmente se evidenció que existen vacíos en la norma o políticas estatales que hacen proclive al sector público a la corrupción, por ello se recomienda una intervención más sesuda de la Contraloría General de la República.

Vargas Saavedra, M. (2017), en su tesis para optar el grado de Magíster en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, titulada: “Diseño de estrategias gerenciales como hoja de ruta para mejorar manera eficiente el inicio de la gestión municipal -2015-2018, en la Municipalidad Distrital de Pátapo - 2015”, y concluyó que:

Las municipalidades como órgano de gobierno local son las entidades públicas más cercanas a la población, por lo que al realizar sus acciones producen bienes públicos que benefician al conjunto de ciudadanos de sus jurisdicciones. Es decir, de una u otra forma son las municipalidades quienes diseñan las políticas públicas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, si los funcionarios, regidores y alcalde siguen actuando con empirismo y lo dicho anteriormente se verá percibido en la calidad de vida de sus habitantes, y de esto depende mucho, la configuración del buen gobierno local. Esta investigación pretende aportar al inicio de una gestión municipal, brindando una hoja de ruta que permita a la autoridad y equipo técnico conocer cuáles son las dificultades y oportunidades con las que cuenta la nueva gestión municipal. La metodología que se ha desarrollado para poder analizar y aplicar esta tesis ha sido de investigación – acción, son los funcionarios y autoridades quienes brindaron información y propusieron acciones estratégicas que se deben tener en cuenta para la siguiente gestión. En tal sentido es importante para poder cumplir con estas estrategias gerenciales la participación de todo el equipo técnico quienes deben fortalecer y mejorar y desarrollar capacidades técnicas de gestión pública y de esta manera fortalecer la descentralización democrática, promoviendo la relación Estado y Sociedad en base a la participación y concertación en la gestión de gobierno.

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Proceso de Descentralización

1.3.1.1 Antecedentes

Según Casas Tragodara, C. (s/f) manifiesta que la descentralización en nuestro Estado parte de la decisión política de respuesta ante una década nefasta donde primó la centralización y donde se quitaron prerrogativas a los gobiernos subnacionales para que sean asumidas por el gobierno central, el cual creó diversas entidades para brindar servicios que no lograban abastecer a toda la sociedad.

De igual forma se implementaron mecanismos u organismos autónomos con reconocimiento constitucional con la finalidad de poder ordenar la administración pública en nuestro país, es por ello, que ante la ineficacia e ineficiencia de las políticas estatales se propuso la creación de mecanismos, políticas y normas descentralista con la finalidad de tener un trato directo con los ciudadanos, atender sus necesidad más inmediatas y lograr un desarrollo integral de la sociedad, pero Castro (2005) con razón y contundencia aclara que estas nuevas formas de hacer política impactaron directamente en la sensibilidad de la población y se generaron actos de corrupción.

1.3.1.2 Inicio del proceso de descentralización

La perspectiva inicial de la descentralización se convirtió en un proyecto de lograr un desarrollo integral de la sociedad a partir de la toma de decisiones efectivas y eficaces en atención a la problemática de la sociedad.

Todas las promesas de los políticos de turno tomaron un rumbo cuando se decidió modificar la Constitución en el extremo de organización y toma de decisiones, refiriéndose de manera y forma expresa al proceso de descentralización, esta reforma fue votada por primera vez en noviembre de 2001 y la segunda votación fue llevada a cabo en marzo del 2002, donde encontró la aprobación definitiva.

En este proceso de reforma e internalización de la descentralización, según Galarza Lucich, L. (2002), se plantearon modificaciones donde se incluía de forma directa a los actores políticos de los gobiernos subnacionales, marcando pautas a los procesos y otorgando un seguimiento coordinado que permitiría evaluar la descentralización. Esta actuación marcó una pauta clara al proceso y los tiempos empezaron a jugar en contra porque las elecciones de las nuevas autoridades se acercaban y los planes y políticas aún estaban en ejecución, apresuradamente por otro lado, se empezó a conformar un equipo técnico de toma de decisiones para lograr que se elabore de forma adecuada el proceso de descentralización, todo ello en favor de la comunidad y de la sociedad propia del municipio local.

Según Remy, M (2005), un primer acercamiento al proceso de descentralización de forma técnica y política fue la creación de la Comisión Nacional de Descentralización que dependía directamente de la Secretaría Técnica de la Presidencia del Consejo de Ministros, pero se debe advertir un pequeño detalle, que jamás funcionó, quien sí tuvo real funcionamiento que se evaluó en la toma de decisiones fue la Secretaría Técnica de la Presidencia de Consejo de Ministros, donde se centralizó la propuesta de descentralización, no tenía responsabilidad directa pero por motivos políticos se convirtió en la parte técnica del proceso de descentralización, desde una perspectiva técnica y considerando lo propuesto por la Dirección General de Gestión Pública, se decidió que debería trabajar de forma separada tanto el proceso de descentralización como el proceso de modernización del Estado, hechos que podemos observar en la praxis que si bien es cierto, no pueden ir unidos pero pueden caminar de la mano al momento de tomar decisiones enfocadas al desarrollo de la sociedad. Convirtiéndose la democratización como la participación ciudadana en pilares tanto del proceso de descentralización como del proceso de modernización de la gestión pública.

Según Casas Tragodara (s/f), menciona que éstas dos visiones algo diferentes crearon ciertas tensiones entre las dos entidades del Estado que incluso causaba confusión entre los distintos actores involucrados en el proceso de descentralización. Sin embargo, la institución que quedó a cargo del proceso fue la Presidencia del Consejo de Ministros la cual trató de incorporar algunos de los aportes del grupo del Ministerio de la Presidencia. Este grupo, con el apoyo de ciertos organismos internacionales y fuentes cooperantes logró establecer el esquema de lo que sería el proceso de descentralización por venir y que constaba de los siguientes principios:

- **Mantener y Mejorar la Calidad de los Bienes y Servicios Prestados por el Estado al Ciudadano a través de la Participación de las Unidades de Gobierno Subnacionales como las Municipalidades y los Gobiernos Regionales.**

Este principio se orienta en el bien común y desarrollo de la comunidad en base al principio de subsidiariedad que busca que el Estado preste servicio a la sociedad desde los gobiernos subnacionales o locales, con la finalidad de mejorar la eficacia y eficiencia en la toma de decisiones y atención inmediata a los problemas locales.

- **Reconocimiento de la Heterogeneidad.**

En base a la diversidad y complejidad legal, las políticas del Estado, no deben ser de forma vertical sino horizontal donde intervengan cada uno de los involucrados en la toma de decisiones, además reconocer la diversidad en términos de cultura y acceso a la información hace que replanteamos las políticas centralistas con la finalidad de involucrar a cada uno de los actores de la sociedad, es por ello, que el reconocimiento de las necesidades desde diversa perspectiva permite que se involucre en la toma de decisiones, tanto a actores políticos como actores sociales propios para atender las necesidad de la

población. Actualmente en la Municipalidad Provincial de Trujillo se encuentran políticas diversas que han sido aplicadas sin tener en cuenta la toma los resultados que advierten la aplicación de cada política estatal.

- **Correcta Asignación de Responsabilidades.**

Una clave para realizar adecuadamente el proceso de descentralización es garantizar que existan funciones claras y específicas, donde el actuar sea de forma coordinada, y que se distribuya de forma adecuada en la toma de decisiones, esto puede ser un factor que juegue en contra de las políticas efectivas, ya que en Gobiernos Subnacionales como la Municipalidad Provincial de Trujillo se generan espacios de burocracia, duplicidad de funciones donde no garantizan la efectividad y eficacia dentro de la gestión local.

- **Estabilidad Fiscal.**

La experiencia de otros países de la región en donde la descentralización había sido una factor adicional y en otros casos detonantes de crisis fiscales como Brasil o Argentina y en menor medida Colombia, implicaba desarrollar un proceso que buscara minimizar los desequilibrios fiscales verticales y desarrollar mecanismos de responsabilidad fiscal. La ventaja de ser uno de los últimos países en descentralizarse en la región implicaba aprender de los errores de los demás y diseñar mecanismos que buscaran desarrollar una mentalidad de responsabilidad fiscal entre las autoridades subnacionales. La inestabilidad macroeconómica es uno de los principales enemigos de la descentralización, porque si se parte de una situación inicial complicada o el proceso contribuye a deteriorar la salud económica de un país pueden surgir las voces que busquen revertir el proceso.

A nivel local, en la Municipalidad Provincial de Trujillo aún no vemos que se haya encontrado factores de estabilidad fiscal, ya

que existe déficit en el cobro de tasas e impuestos, y la evasión tributaria se manifiesta dentro de nuestro municipio.

- **Mecanismos de Alerta Temprana.**

En gestión pública todo proceso implica un camino de error y prueba, donde se debe advertir las necesidades de las personas involucradas en la toma de decisiones, por lo tanto no se puede hablar de un modelo exitoso si no se ha medido con indicadores claros cada uno de los resultados del proceso, es por ello necesario que se cuente con información clara que permita encontrar problemas de forma efectiva para realizar las correcciones respectivas.

En ninguna de las etapas del proceso de descentralización, se han implementado mecanismos de alerta temprana, y en la Municipalidad Provincial de Trujillo no se ha evidenciado dicho actuar diligente por parte de las autoridades para prevenir dentro del proceso de descentralización.

- **Desarrollo del País.**

En el Perú tenemos una disparidad muy grande en términos económicos. De esta forma cerca del 50% de la producción se realiza en Lima en donde se concentra un tercio de la población del país. Al interior del país existen dos departamentos como son Arequipa y la Libertad que pueden ser importantes en participación en la producción pero que se encuentran muy por debajo de Lima. El resto de departamentos tiene una participación muy baja y en ellos se concentra la población de bajos ingresos dado que una gran proporción de sus habitantes se ubican debajo de la línea de pobreza. Todo esto nos indica que el rol de promotor de la actividad económica de los Gobiernos Regionales y Locales debe ser reforzado con el fin de poder articular esfuerzos productivos y generar más riqueza de tal forma de reducir las disparidades económicas y brindar a su población oportunidades productivas que permitan reducir los flujos

migratorios hacia Lima. De esta forma se lograría fortalecer otras ciudades de tal forma que se permita un crecimiento económico más equitativo.

Lo anteriormente referido hace de vital importancia el actuar de los gobiernos regionales y de los locales como la Municipalidad Provincial de Trujillo para contribuir de forma directa en la toma de decisiones efectivas y buscar el desarrollo integral de la sociedad, articulando políticas y saberes productivos que contribuyan de forma directa a la riqueza con la finalidad de disminuir las brechas sociales, brindando a la población local las oportunidades necesarias para el desarrollo a partir del fortalecimiento de las entidades encargadas de la toma de decisiones.

• **Participación de la Ciudadanía.**

Una de las formas de lograr que las acciones del Estado respondan a las necesidades de los ciudadanos es incentivando la participación de la población. Esto nos permite empoderar a la demanda para que pueda expresar sus necesidades y brindar información que será la base para las acciones de las autoridades subnacionales. Sin embargo esta participación no sólo debe reducirse a participar en la formulación de planes y presupuestos sino a realizar un seguimiento de las acciones de las autoridades y funcionarios regionales y locales para fiscalizar que las acciones de los mismos no se desvíen de los acuerdos adoptados.

En la Municipalidad Provincial de Trujillo, se puede observar que existe una deficiencia (como en la mayoría de gobiernos subnacionales) de participación ciudadana, muchas veces por desconocimiento y otras por falta de iniciativa, olvidando que las decisiones que tomen los gobernantes de turno afectará de forma directa en cada uno de sus servicios.

- **Fortalecimiento de capacidades.**

Dada la heterogeneidad de las municipalidades y de los nuevos Gobiernos Regionales que estaban por constituirse debía esperarse que la capacidad administrativa fuera también dispar. Por otro lado, si uno de los objetivos era transferir competencias y recursos a los Gobiernos Subnacionales debía capacitarse a estos gobiernos en los aspectos referidos a las nuevas competencias que fueran asumiendo.

De esta manera, en la Municipalidad Provincial de Trujillo deberían establecerse planes de fortalecimiento y capacitación agresiva en aquellas zonas es que se detectara necesidades importantes.

- **Adecuación del Gobierno Nacional.**

Esto significaba que el Estado en su nivel más alto también debía adecuarse al proceso de descentralización. De esta manera debía re-estructurarse con el fin de ser más funcional al proceso de descentralización y realizar una serie de reformas en sus sistemas administrativos como los de presupuesto, personal, tesorería, administración financiera e inversión pública con el fin de facilitar el proceso de descentralización. Por otro lado debía realizarse también un proceso de capacitación a los funcionarios del nivel nacional para que supieran las implicancias de n proceso de este tipo y fueran pensando en un esquema descentralizado donde, en el largo plazo, el Gobierno Nacional sólo jugaría un rol de formulador de políticas y de monitoreo y supervisión donde el grueso de la ejecución de gastos debería estar en manos de los Gobiernos Regionales y Locales.

Dichos conceptos fueron recogido del Informe del Congreso (2017), donde se evidencia la necesidad de articular instituciones para lograr advertir falencias dentro del proceso y proponer alternativas sostenibles que permitan ejecutar el presupuesto de forma efectiva y eficiente teniendo en cuenta las necesidad de la población y el desarrollo integral de la sociedad, enfocando la

gestión de resultados como objetivo en la problemática nacional, regional y local.

1.3.1.3 Dimensiones del proceso de descentralización

El proceso de descentralización puede observarse a partir de las siguientes dimensiones, las cuales se han desarrollado en todo el proceso, siendo que muchas de ellas se conjugan y complementan.

Siendo así el Informe del Congreso (2017), presenta las siguientes dimensiones:

DIMENSIONES DEL PROCESO	CONCEPTO
1. TRANSFERENCIA DE ESPONSABILIDADES Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA	Donde se identifica la responsabilidad en la toma de decisiones, observando una línea vertical desde el gobierno central a los gobiernos subnacionales, para organizarse de acuerdo a sus necesidades, la Municipalidad Provincial de Trujillo, asumiendo dicha responsabilidad logró establecer mecanismos, marcos normativos y procedimientos de acuerdo a su necesidad.
2. DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	Hace referencia al orden dentro del territorio del gobierno local, donde en base a la razón y fundamentación necesaria, debería hacerse la demarcación territorial y organizacional dentro de la localidad, buscando la integración y cooperación, por su parte la Municipalidad Provincial de Trujillo, logró firmar convenio de índole funcional con gobiernos locales y regionales para alcanzar las metas de la descentralización mediante el apoyo y la cooperación.

<p>3. DEMOCRATIZACIÓN DE LAS DECISIONES PÚBLICAS Y CONCERTACIÓN</p>	<p>Se trata de fortalecer el proceso de descentralización a través de la participación de la ciudadanía en la planificación de su desarrollo (plan de desarrollo concertado y presupuesto participativo), y en la vigilancia de sus autoridades, mediante prácticas de transparencia y mecanismos de rendición de cuentas.</p> <p>En la Municipalidad Provincial de Trujillo no se ha logrado hasta el momento una efectiva participación ciudadana ni mucho menos vigilancia ciudadana a las autoridades, evidenciándose un desbalance entre lo que se propone y lo que se establece en el mismo proceso de descentralización.</p>
<p>4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</p>	<p>Alude al desarrollo y fortalecimiento de capacidades y prestación de asistencia técnica al Gobierno Nacional, regional, local, y a los representantes de la sociedad civil que participan activamente en la gestión descentralizada para que alcancen un exitoso cumplimiento de las nuevas tareas que gradualmente vienen asumiendo.</p>
<p>5. IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS</p>	<p>Indica la necesidad de que los sistemas administrativos del Estado, respondan a la realidad heterogénea del universo de gobiernos regionales y municipalidades del país. Tiene por objetivo que los sistemas administrativos, (tesorería, abastecimiento, presupuesto, inversión pública) se conviertan en verdaderas herramientas de gestión del Estado descentralizado.</p>

<p>6. DESCENTRALIZACIÓN FISCAL</p>	<p>Se refiere a la autonomía financiera que deben alcanzar los gobiernos descentralizados para cumplir con sus responsabilidades, a través de la asignación de lo recaudado por determinados tributos en su zona y definiendo un sistema de transferencias intergubernamentales para complementar lo que recauden, en especial en las zonas pobres y de bajo desarrollo.</p>
<p>7. INFORMACIÓN PARA LA DESCENTRALIZACIÓN</p>	<p>La descentralización requiere que las autoridades de los distintos niveles de gobierno, instituciones públicas y la población reciban información constante sobre los avances y nuevos pasos del proceso. De esta manera, se podrá mantener su compromiso e interés en el proceso de descentralización, así como la legitimidad de los ajustes y precisiones que se adopten sobre el mismo.</p>
<p>8. DESCENTRALIZACIÓN ECONÓMICA</p>	<p>Se orienta a favorecer el desarrollo económico en los distintos territorios, lo cual requiere que el Estado – y en especial los gobiernos regionales - establezcan condiciones favorables para la iniciativa privada y que los empresarios apuesten a dar valor a las potencialidades de los distintos departamentos y localidades</p>

Estas dimensiones dan cuenta del proceso político-técnico que constituye la descentralización, entendida como la transferencia de poder del nivel nacional de gobierno a los niveles descentralizados, a los que se les reconoce la potestad para decidir sobre el desarrollo y gestión de sus territorios respetando

el carácter unitario del Estado. Con esa finalidad es que se eligen autoridades regionales y locales mediante votación popular.

En ese aspecto se evidencia que la descentralización en todos sus aspectos y dimensiones trata de acercarse a la población y sus necesidades a partir del orden y efectividad, siendo así en la Municipalidad Provincial de Trujillo, pudo evidenciarse que se realizaron de forma efectiva y eficiente la transferencia de responsabilidad en los niveles correspondientes administrativos, económicos y políticos, observando además la demarcación territorial de forma que se atiende a todas las personas (aunque este punto sea ideal) logrando coberturar a un mayor número de personas que buscan la protección del Estado.

De igual forma, se implementaron mecanismos que ayuden a la toma de decisiones de forma efectiva como el presupuesto participativo y derechos de control ciudadano que permita equiparar el poder a partir del bien común, aunque los procesos tengan falencias se sigue implementando mejores alternativas en busca de la realidad local.

Y a partir de la cuarta dimensión, es el fortalecimiento institucional, es que adolece la presente entidad, así como la falta de una política fiscal local y una efectiva inversión en los gastos públicos de la sociedad, es por ello, que se convierte en suma importancia el desarrollo de la presente investigación.

1.3.1.4 Los principales ejes del proceso de descentralización

Según Castro, H (2005), a partir de la decisión de conformar equipos técnicos que permitan establecer políticas donde se permita conocer del proceso e iniciar con el proceso de descentralización de forma transversal, la mencionada implementación tuvo que ser urgente y rápida porque en marzo de 2002 se procedió a la convocatoria de los Presidentes Regionales y los Alcaldes, y en noviembre del mismo año se dió inicio a los comicios electorales, buscando acercar a la población al Gobierno mediante el conocimiento real de sus problemas, siendo la decisión

controversial porque hubo una discusión si es que primero se deberían formar Regiones propiamente dichas con la unión de dos departamentos o más antes de proceder a la elección de autoridades regionales. El punto de si un departamento es económica y fiscalmente sostenible por sí solo fue un punto de discusión importante previo a la convocatoria de elecciones. Sin embargo, con la decisión de realizar los sufragios regionales quedó clara la voluntad de departamentalizar la regionalización.

Por su parte Delgado Godoy (2009), menciona que dado los principios enunciados en la sección anterior quedó claro que los ejes sobre los cuales debía girar el proceso de descentralización para que fuera sostenible y mostrara resultados palpables a la población, debían considerar introducir mecanismos de asignación correcta de competencias entre los tres niveles de gobierno así como los mecanismos de coordinación entre ambos. Por otro lado, los sectores debían establecer un proceso de transferencias que fuera gradual y por etapas para pasar sin mayores problemas de la actual situación centralizada a una estructura más descentralizada. A su vez, el Nivel Nacional de gobierno debía realizar una reingeniería para ser más funcional al proceso de descentralización a la vez que modernizaba su estructura y los sistemas administrativos que cruzaban los tres niveles de gobierno. Esto implicaba que debía existir una estrecha coordinación entre la modernización del Estado y la descentralización del mismo.

Del mismo modo, Claros Cohaila, R. (2008) menciona que para asegurar que la calidad en la provisión de los bienes y servicios brindados por el Estado debía considerarse un sistema de acreditación que certificara la capacidad de los Gobiernos Regionales y Locales antes de proceder a la transferencia efectiva de las competencias y recursos respectivos. Esto significaba que debía levantarse un mapa de las capacidades de los Gobiernos Regionales y Locales para diseñar un programa agresivo de capacitación en aquellas unidades subnacionales que exhibieran ciertas deficiencias en sus capacidades. En este aspecto era

importante hacer un mapeo de los esfuerzos que venía realizando la cooperación internacional para poder encausarlos dentro de un plan nacional de capacitación que pudiera articular los esfuerzos del Estado con los de la cooperación de tal forma de abarcar la temática y las zonas en donde se mostrara mayores necesidades de capacitación y fortalecimiento institucional.

Según Santos (2004), la acreditación –que debía realizarse por instituciones independientes- estaba estrechamente ligada a la capacitación porque de esa forma se podrían detectar falencias y diseñar las acciones necesarias para que la mayoría de Gobiernos Regionales y Locales pudieran acreditar. Este proceso podría convertirse en un círculo virtuoso en donde al reformar el Estado y mejorar las capacidades de los funcionarios y autoridades locales y regionales, mejorara la eficiencia y eficacia en la provisión de bienes y servicios a la población y se lograra una buena imagen del proceso y su legitimización.

Para que todo esto funcionara era necesario contar con información que nos permitiera ir monitoreando el proceso y tener un mecanismo de alerta temprana que nos mostrar los problemas que fueran surgiendo y las buenas experiencias. Con esto se podría – dentro de un proceso flexible- tomar las acciones correctivas necesarias y la divulgación de las buenas experiencias. Ello estaba en la base del desarrollo de un sistema de información para la descentralización que consolidara la información generada por otras instituciones del Estado y se nutriera de información adicional vinculada al proceso de descentralización para darle una mirada territorial la país y salir de la visión sectorial que hasta ahora prevalece.

Asimismo, siguiendo a Ramírez Quintanilla, L (1997) manifiesta que fue necesario crear un nuevo actor dentro de la administración pública que se encargara de la dirección y conducción del proceso. Este nuevo ente rector del proceso debía ser el encargado de llevar adelante el esfuerzo descentralizador y para ello articular a las

dependencias del Gobierno Nacional y desarrollar mecanismos de comunicación con las unidades subnacionales de gobierno.

Según Peruzzotti, E. (2008), un tema muy importante era garantizar que el proceso de descentralización no pusiera en riesgo la estabilidad económica del país. Por ello era necesario desarrollar mecanismos que aseguraran la neutralidad fiscal del proceso y que evitaran el crecimiento excesivo del endeudamiento subnacional que se había convertido en un serio riesgo para la estabilidad fiscal en muchos países de la región. Este fue uno de los puntos entre los que hubo mucho consenso al interior del Gobierno Nacional.

Por su parte, Finot, I. (1998), menciona que el tema de la participación ciudadana era muy importante, por ello debían introducirse instituciones que facilitaran la expresión de las necesidades de la población y la construcción de planes y presupuestos participativos en donde en concreto se configurará una visión de las Regiones y Departamentos desde abajo pero siempre dentro de los márgenes que determinaran los entes rectores del Gobierno Nacional para así articular las políticas regionales y locales con las establecidas de manera general por el ejecutivo. Esto aseguraría cierta coherencia de las políticas del Estado frente a la población.

1.3.1.5 Implicaciones de la descentralización para el control

En este apartado es necesario mencionar que Fleury, S. (2000), menciona que las autoridades descentralizadas pueden diseñar y ejecutar a su criterio la gestión que les corresponde. Esto las hace responsables, para bien y para mal, de sus resultados. Por ello, es mejor controlarlas directamente, sin intermediaciones, es decir, estar cerca de lo que se va a controlar. Hay que escoger una entre varias alternativas, y dar una dirección concreta a la gestión. Por esto es posible afirmar que esas autoridades se hacen responsables de la mejor planeación de su gestión y de los resultados que produzcan. Según Hampton, D. (2006), ambos temas son vitales en la gestión estatal y, por tanto, son del mayor

interés para el control. Pero, además, la asignación de competencias a las entidades territoriales facilita controlar la administración de los recursos, porque se puede ver y examinar localmente la prestación integral de uno o más servicios en terreno conocido, sin tener que movilizarse, con otros directamente interesados, y en un ámbito de opinión pública concentrada sobre el tema. Por supuesto, también se puede pedir la rendición de cuentas, revocar mandatos y, en general, hacer uso de los mecanismos jurídicos existentes.

Según Drucker, P. (1998), menciona que el Gobierno Nacional define políticas generales; los órganos departamentales controlan que los servicios se presten según tales políticas, y los órganos municipales prestan cada uno de estos servicios en su territorio, directamente o contratando a alguien para que lo haga a su nombre.

En un modelo descentralizado, según Tamayo Sáez, M. (1997), la relación de los ciudadanos con la administración para el control no tiene que limitarse a los organismos de carácter nacional (lo cual implicaría un obstáculo enorme para quienes no habitan en la capital del país), sino que pueda darse con entes de todos los niveles territoriales, facilitando la comunicación directa con las autoridades que deciden lo que los afecta directamente.

Los datos anteriormente referidos se evidencian en el informe del Congreso de la República (2017), donde se observa que se ha avanzado pero aún no se llega a la plenitud deseada, aún existe deficiencias de control y vigilancia en los gobiernos municipales, y que la ejecución del presupuesto no llega al 100%, debido a diversidad de razones como falta de capacitación en planificación y evidente deficiente de control en la toma de decisiones.

1.3.1.6 Factores que inciden en el desarrollo económico, político y local

Una determinada sociedad se desarrolla socialmente en tanto y en cuanto sus pobladores se encuentren satisfaciendo sus

necesidades básicas como salud, educación, seguridad ciudadana y vivienda, para ello tiene la esperanza en que su municipio sea promotor del desarrollo local tal como lo expresa la ley orgánica de municipalidades.

Según Alburquerque (2015) manifiesta que la concepción del desarrollo económico y local, busca que los ciudadanos mejoren su calidad de vida, por lo tanto, debe entenderse como aquella necesidad permanente que tienen los gobernantes como los gobernados para alcanzar metas a través del involucramiento directo en cada uno de los actores sociales en la toma de decisiones, buscando que el respeto por la persona y el bien común, satisfaga a lo establecido dentro del ordenamiento jurídico nacional.

En este orden de ideas puede identificarse que el mejoramiento de la calidad de vida de la persona, no sólo se encarga de satisfacer las necesidades como persona individual sino también como ente colectivo, donde la sociedad en su conjunto se desarrolle en niveles equitativos y de igualdad, buscando establecer mecanismos con indicadores sostenidos para enfrentar un problema público y social.

Por otra parte, Remy (2015) manifiesta que el desarrollo local posibilita a que los sectores desprotegidos por el Estado, en su conjunto, logren satisfacer sus necesidades y aspiraciones como grupo vulnerable, y a partir de dicho reconocimiento se establezca dentro de la agenda del Estado, niveles de participación, donde los niveles de inequidad se queden relegados solo factor económico, y no social.

Finalmente, en este orden de los factores debe tenerse en cuenta que para la existencia de un desarrollo integral, es necesario que el Estado sea efectivo, los niveles de información sean adecuados, los índices de corrupción disminuyan, se garanticen los derechos de la persona, se atiendan las necesidades de la sociedad, se busque el equilibrio fiscal, y que todas las decisiones de orden político, se dirijan directamente al ciudadano.

El Presupuesto Público

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2017), manifiesta que el Presupuesto Público se entiende como un instrumento de gestión propio del Estado que permite el cumplimiento de objetivos y el logro de resultados buscando el bienestar común, mediante la prestación de servicios y el cumplimiento de metas que se orienten a la eficiencia y eficacia estatal.

Asimismo, se establecen los gastos anuales del año fiscal en cada una de las entidades del sector estatal así como los ingresos que sostienen y financian cada gasto mediante los fondos públicos con la finalidad de mantener el equilibrio fiscal.

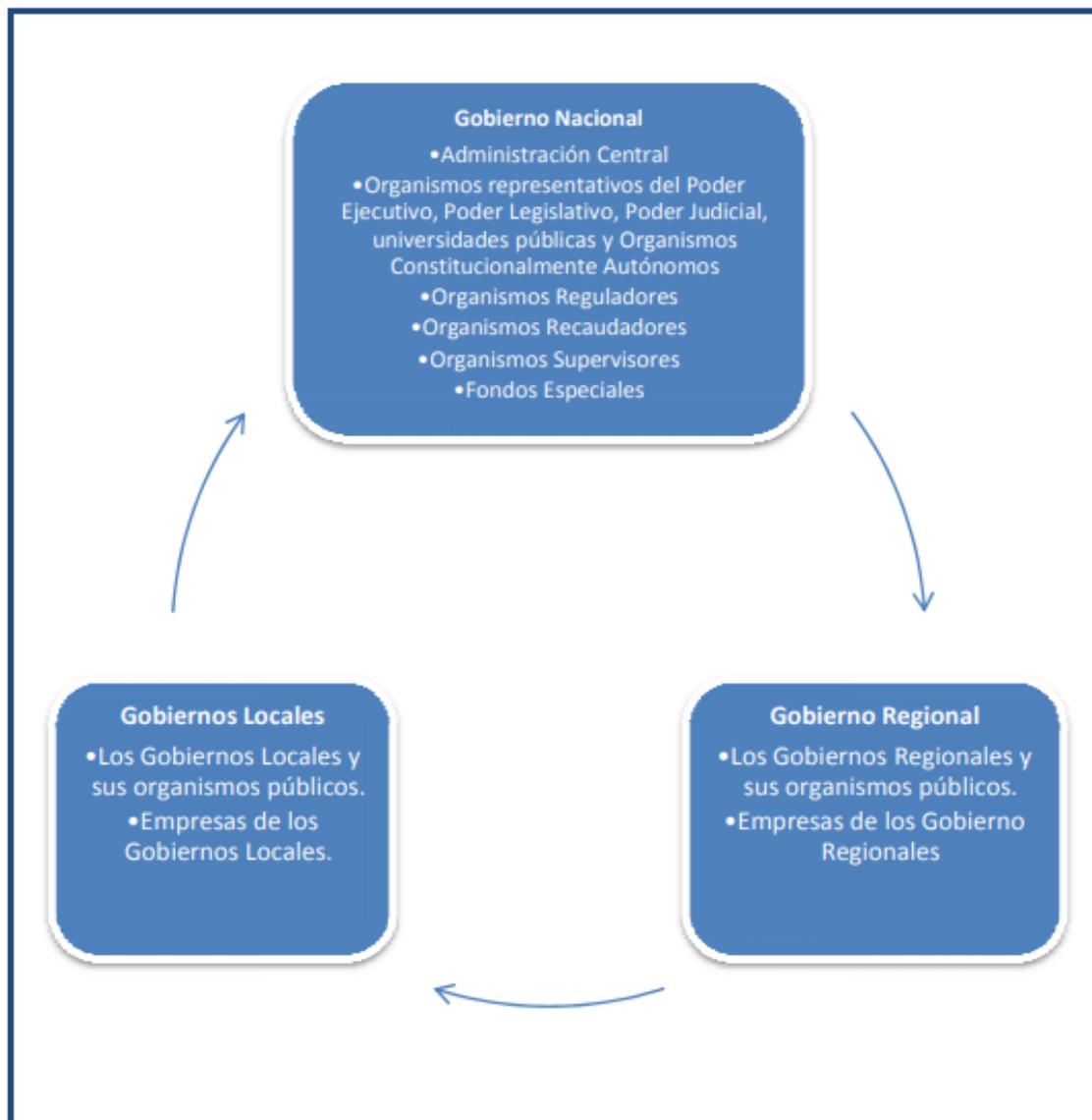
Se debe entender que la Lógica del Presupuesto Público, se sostiene en una partida doble, donde los ingresos y egresos deben garantizar un equilibrio, en ese sentido encontramos lo siguiente:

- Si los ingresos superan a los egresos: Superávit
- Si los egresos superan a los ingresos: Déficit.
- Si son iguales: Presupuesto Equilibrado.

En este contexto, debemos entender que el Sistema Nacional de Presupuesto Público, se comprende como aquel conjunto de normas, procedimientos y órganos que conducen y direccionan el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en cada una de sus etapas.

1.3.2.1 Alcance del Sistema Nacional de Presupuesto

Siguiendo lo establecido en la normatividad podemos evidenciar algunos alcances al mismo, teniendo en cuenta el siguiente esquema:



Las empresas que forman parte de y el Seguro Social de Salud administración del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

1.3.2.2 Principios regulatorios del Sistema Nacional de Presupuesto

Los principios que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Presupuesto son los siguientes:

Equilibrio presupuestario:		Es la correspondencia entre los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto. Está prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente.
Universalidad y unidad:		Todos los ingresos y gastos del Sector Público se sujetan a la Ley de Presupuesto del Sector Público.
Información y especificidad:	y	El presupuesto y sus modificaciones deben contener información suficiente y adecuada para efectuar la evaluación y seguimiento de los objetivos y metas.
Exclusividad presupuestal:		La Ley de Presupuesto del Sector Público contiene exclusivamente disposiciones de orden presupuestal.
Anualidad:		El Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario. En ese período se afectan todos los ingresos percibidos y todos los gastos generados con cargo al presupuesto autorizado en la Ley Anual de Presupuesto del año fiscal correspondiente.
Equilibrio macrofiscal:		Los presupuestos de las entidades preservan la estabilidad conforme al marco de equilibrio macrofiscal.
Especialidad cuantitativa:		Todo gasto público debe estar cuantificado en el presupuesto autorizado a la entidad. Toda medida que implique gasto público debe cuantificarse mostrando su efecto en el presupuesto autorizado a la entidad y cuyo financiamiento debe sujetarse estrictamente a dicho presupuesto
Especialidad cualitativa:		Los presupuestos aprobados a las entidades se destinan exclusivamente a la finalidad para la que fueron autorizados.
De no afectación predeterminada:		Los fondos públicos de cada una de las entidades se destinan a financiar el conjunto de gastos públicos previstos en el Presupuesto del Sector Público.
Integridad:		Los ingresos y los gastos se registran en los presupuestos por su importe íntegro, salvo las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por la autoridad competente.
Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos:		Las políticas de gasto público deben establecerse en concordancia con la situación económica y la estabilidad macrofiscal, y su ejecución debe estar orientada a lograr resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad.
Centralización Normativa descentralización operativa:	y	El Sistema Nacional del Presupuesto se regula de manera centralizada en lo técnico-normativo. Corresponde a las entidades el desarrollo del proceso presupuestario.

De igual forma, teniendo en cuenta la normatividad nacional tenemos a los principios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo General, que están establecidos en la norma, como son:

- Principio de legalidad: donde establece que todas las autoridades deben de cumplir con lo establecido dentro del marco nacional, atendiendo que ante el incumplimiento de cualquier marco legal o normativo, éstas será pasibles de ser sancionadas de acuerdo a la gravedad de su actuar.
- Presunción de veracidad: bajo dicho precepto jurídico, se tiene por ciertos todos los documentos o declaraciones presentadas a la entidad.

1.3.2.3 Etapas del proceso presupuestario

El proceso presupuestario comprende cinco etapas:

1. Etapa de Programación

En la perspectiva normativa, esta etapa se cumple teniendo en cuenta las siguientes acciones:

- Revisar la Escala de Prioridades de la entidad.
- Determinar la Demanda Global de Gasto, teniendo en cuenta, metas, objetivos, programas y proyectos que se enfoque a las necesidades de la entidad.
- Estimar los fondos públicos que se encontrarán disponibles
- Determinar el financiamiento de la Demanda Global de Gasto, en función a la Asignación Presupuestaria Total.

El proceso de programación se realiza en cuatro pasos:

- PASO 1: Definir el objetivo y escala de Prioridades
- PASO 2: Definir las metas en sus dimensiones físicas y financieras
- PASO 3: Definir la demanda global de gasto
- PASO 4: Estimar la Asignación Presupuestaria Total

La programación presupuestaria se sujeta a las proyecciones macroeconómicas y las reglas macrofiscales, y se realiza en dos niveles:

1. A cargo del MEF, que propone al Consejo de Ministros los límites de los créditos presupuestarios para que las entidades públicas financien sus intervenciones con recursos del Tesoro Público. Dichos límites están constituidos por la estimación de los ingresos que esperan percibir las entidades, así como los recursos públicos determinados por el MEF.

2. A cargo del pliego, que tiene como referente los recursos del Tesoro Público, los ingresos a percibir, y los gastos a realizar de acuerdo a la escala de prioridades y las políticas de gasto priorizadas

En esta etapa podemos observar la forma como las entidades nacionales o locales elaboran sus presupuestos, estimando gastos y elaborando sus documentos programáticos a partir de un cuadro de necesidades, como lo

podemos observar en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Provincial de Trujillo, en este proceso uno de los documento resaltantes es el Plan Anual de Contrataciones donde se evidencia el proceso a contratar y el costo que demandaría su ejecución, sea en bienes, servicios, como obras.

Un hecho relevante es que el presupuesto o su ejecución deben apuntar al logro de resultados o al cumplimiento de metas específicas dentro de la entidad, recordando además que dichas metas y objetivos los encontramos dentro del Plan Operativo Institucional, y un hecho relevante es que no se ha encontrado indicadores o instrumentos para medir la ejecución real con resultados del presupuesto, dado que en el Sistema Integrado de Administración Financiera podemos observar la ejecución total del presupuesto, y cuando comparamos con datos de la Contraloría General de la República observamos que algunas obras aún están en ejecución o han sido paralizadas, desde la perspectiva numérica el cumplimiento de metas se evidencia con la ejecución total del presupuesto pero para nuestro presente trabajo de investigación el cumplimiento de metas debe medirse teniendo en cuenta la gestión por resultados, e identificar efectivamente si dicha ejecución ha logrado llegar a los beneficiarios finales.

2. Etapa de Formulación

En esta fase se encuentra el desarrollo del presupuesto en cuento al pliego presupuestal y las metas de la entidad, a partir de la consignación de cadenas de gasto y financiamiento, es decir, busca la relación entre lo que se propones y cómo ejecutarlo

En la formulación presupuestaria los pliegos deben:

- Determinar la Estructura Funcional y la Estructura Programática del presupuesto de la entidad para las categorías presupuestarias Acciones Centrales y las Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos – APNOP.
- Vincular los proyectos a las categorías presupuestarias
- Registrar la programación física y financiera de las actividades/acciones de inversión y/u obra en el Sistema de Integrado de Administración Financiera – SIAF.

Dicha etapa en la Municipalidad Provincial de Trujillo, se hace de forma efectiva ya que se cumple con la relación del presupuesto y su cadena de gasto, ingresando cada necesidad presupuestal en el SIAF.

3. Etapa de Aprobación

En esta etapa se aprueba el presupuesto a partir de normas emitidas por el Congreso de la República donde se establecen montos máximos a ejecutarse en cada año fiscal.

La aprobación presupuestaria cuenta con los siguientes pasos

- PASO 1: El MEF – DGPP prepara el Anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público
- PASO 2: El Consejo de Ministros remite el Proyecto de Ley Anual del Presupuesto al Congreso de la República.
- PASO 3: El Congreso debate y aprueba
- PASO 4: Las entidades aprueban su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de acuerdo a la asignación aprobada por la Ley Anual de Presupuesto
- PASO 5: La DGPP emite a los pliegos el reporte oficial de presupuesto con el desagregado por ingresos y egresos

4. Etapa de Ejecución

En esta fase, se inicia con la asignación del presupuesto a cada una de las Entidades con la finalidad que sean ejecutadas de forma eficiente en atención a las necesidades de la población y de la sociedad, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA)

La ejecución presupuestaria se sujeta a lo establecido en la normatividad vigente y aprobada por el Congreso de la República, debe tenerse en cuenta que la ejecución se inicia el 1ero de enero y se termina el 31 de diciembre de cada año fiscal.

Este PCA, se considera como instrumento de programación del gasto público donde existe una comparación en tiempo real del presupuesto y el marco macroeconómico multianual, las reglas del fisco y el financiamiento para cada año en curso.

La ejecución del gasto público se realiza teniendo en cuenta los siguientes pasos:

1. Compromiso: Es un acuerdo de realización de gastos previamente aprobados. Se puede comprometer el presupuesto anual o por el periodo de la obligación en los casos de Contrato Administrativo de Servicios - CAS, contrato de suministro de bienes, pago de servicios, entre otros.
2. Devengado: Es la obligación de pago luego de un gasto aprobado y comprometido. Se da previa acreditación documental de la entrega del bien o servicio materia del contrato.
3. Pago: Es el acto administrativo con el cual se concluye parcial o totalmente el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente.

Debe tenerse en cuenta que con el pago se culmina el proceso de ejecución, pero en entidades locales como la Municipalidad Provincial de Trujillo, observamos que existen deficiencias en el marco normativo institucional y organizacional, porque los pagos se atrasan, no se ejecutan los devengados y muchas veces lo programado no atiende a las necesidades de la población (compras innecesarias, modificación, remodelación o cambio de vías terrestres), evidenciando deficiencia en el actuar de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

5. Etapa de Evaluación

Es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

Hay tres tipos de evaluaciones, cuyo detalle se encuentra a continuación:

- Evaluación a cargo de las entidades
- Evaluación en términos financieros a cargo de la DGPP-MEF
- Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria

Finalmente, debe advertirse que los recursos que establecen los pliegos presupuestales no se miden de forma cualitativa, donde se evidencien los resultados reales de la ejecución del presupuestos, si bien es cierto, se realizan evaluaciones posteriores mediante indicadores de desempeño, reportes de logro y demás instrumentos de gestión cuantitativa, que no mide si se han atendido las necesidades de la población, sea esta vulnerable o no.

El problema en la Municipalidad Provincial de Trujillo, no nace únicamente en la evaluación sino en la programación, en el momento de establecer los gastos de la sociedad, no se logran atender las necesidades o expectativas de la misma, porque se sigue malgastando el dinero público en obras, servicios o bienes innecesarios, olvidando las tasas altas de desnutrición, de mortalidad, de salubridad dentro de nuestro territorio, por tanto se evidencia un actuar deficiente por parte de las autoridades locales así como de sus funcionarios en la ejecución eficiente del presupuesto porque no han logrado mostrar resultados donde se evidencie cualitativa y cuantitativamente el cumplimiento de metas y objetivos propios de la entidad.

1.3.2 Teorías

- Teoría del control social: según O'Donnell, G. (1998) menciona que con esta teoría busca que se relacionen mejor las políticas de control y vigilancia del Estado para garantizar el respeto por los derechos de los administrados y que los ciudadanos se involucren en la toma de decisiones para garantizar la eficiencia y efectividad del Estado.
- Teoría de la reforma y modernización del Estado: Hormázabal, A. (1996) manifiesta que esta concepción, ya reafirma en algunos países de Latinoamérica, busca que se fortalezcan las relaciones entre gobernantes y gobernados, dotando de procesos y procedimientos a las entidades estatales para que puedan acceder a los servicios sociales de calidad, desde el control y vigilancia ciudadana para hacer efectivo el proceso de descentralización.

- Teoría de la división de poderes, según Osborne, D. y Gaebler, T. (1992), menciona que esta concepción, propia de la teoría del Estado permite que las políticas estatales logren ser efectivas, mediante la distribución equitativa del poder, ordenando el territorio nacional, desde sus diversas competencias y realidades, logrando que los gobiernos subnacionales atiendan las necesidades de la sociedad en su conjunto.

1.4 Formulación del problema

¿La descentralización económica ha garantizado el uso eficiente de los recursos en la Municipalidad Provincial de Trujillo en el periodo 2015 y 2017?

1.5 Justificación del estudio

Es trascendental desconcentrar el poder político económico y administrativo del Estado para una adecuada administración de recurso, efectivizando la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Trujillo, per frente a la falta de capacitación de los funciones y servidores públicos, se encuentra problemáticas locales como el poco control ciudadano, los procesos burocráticos para los servicios básicos, el poco criterio para seleccionar el personal y la poca efectividad de la Contraloría General de la Republica, donde se evidencia los impactos del proceso de descentralización en la sociedad a partir de un uso ineficiente de los recursos del Estado de la Entidad. La utilidad es evidenciar las falencias en el presente trabajo de investigación para que se pueda proponer alternativas que permitan una mejor toma de decisiones a partir del fortalecimiento institucional, el mejoramiento de los mecanismos de control y vigilancia para exigir transparencia en la gestión pública y adquirir un rol protagónico en la toma de decisiones contribuyendo en el desarrollo sostenible en función del bienestar general. La viabilidad se logrará generando y promoviendo el fortalecimiento institucional, la toma de decisiones, la efectiva

distribución de la riqueza y la atención directa a la problemática local de Trujillo.

1.6 Hipótesis

La descentralización económica si ha garantizado el uso eficiente de los recursos en la Municipalidad Provincial de Trujillo en el periodo 2015 y 2017, ya que se ha ejecutado el presupuesto de acuerdo a los objetivos de la entidad.

1.7 Objetivos

1.7.1 General

Determinar si la descentralización económica ha garantizado el uso eficiente de los recursos en la Municipalidad Provincial de Trujillo en el periodo 2015 y 2017

1.7.2 Específicos

- Revisar y analizar los procesos graduales de descentralización
- Revisar la ejecución de Presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Trujillo en el periodo 2015 – 2017
- Determinar en la muestra de estudio el estado de las obras en la Municipalidad Provincial de Trujillo en el año 2017.

2. MÉTODO

2.3 Diseño de investigación

El presente trabajo es de diseño no experimental porque no se manipularán las variables de estudio, y sólo se buscó analizar los efectos en la descentralización en la transparencia y el uso eficiente de los recursos del Estado, logrando comprender las características específicas que permitan entender y comprender el procedimiento en los gobiernos subnacionales, y se identifiquen las responsabilidades específicas dentro de cada una de sus etapas.

Es por que el diseño de investigación según las herramientas metodológicas utilizadas en cualitativa, porque se utilizará para el recojo de los datos la técnica de la entrevista y el análisis de documentos.

Según el objeto de investigación, es de naturaleza aplicada, ya que se enfoca a problemas de la realidad, como es el proceso de descentralización y el uso eficiente de los recursos del Estado.

Según el nivel de investigación, el trabajo de investigación es descriptivo, porque se buscarán patrones, características y relaciones entre la descentralización y el uso eficiente de los recursos del Estado.

2.4 Variables, operacionalización

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Descentralización económica	Según Kliksberg, B. (2002) menciona que es un procedimiento donde se otorga competencia a los gobiernos subnacionales para que atiendan sus necesidades locales y enfrenten sus problemas públicos desde la toma adecuada de decisiones	Se revisará el proceso desde el marco normativo, doctrinario y se determinarán la relación entre las variables de estudio	Económica	Revisar la inversión de la Municipalidad Provincial de Trujillo en el periodo 2015 – 2017	NOMINAL
			Política	Revisar las decisiones tomadas dentro del proceso de descentralización	
			Administrativa	Revisar en el SIAF amigable el cumplimiento en la ejecución del presupuesto	
Uso adecuado de los recursos del	Según Aninat Ureta, E. (1995), menciona que es aquel principio	Se revisó el presupuesto y se	Cumplimiento	Determinar si se cumple con la	Nominal

Estado	propio de la gestión pública que permite entender y comprender la necesidad de la publicidad, así como el acceso a la información pública mediante la toma de decisiones que permita distribuir adecuadamente los recursos del Estado en cada uno de los gobiernos subnacionales	analizó con los instrumentos programáticos (PAC y POI) la ejecución eficiente del presupuesto		normatividad presupuestal	
			Eficiente	Determinar el uso eficiente de los recursos de la entidad	

2.5 Población y muestra

Como población se tuvo en cuenta los procesos de selección ejecutados en la Municipalidad Provincial de Trujillo entre los años 2015 (64), 2016 (93) y 2017 (82) que suman un total 239 procesos de selección.

Asimismo, teniendo en cuenta el muestreo por conveniencia se analizó a 58 procesos de selección de la Municipalidad Provincial de Trujillo, que fueron elegidos teniendo en cuenta el criterio de acceso a la información reciente y al tiempo que estos fueron ejecutados en el 2017, dichos datos fueron recogidos del Portal de Infobras de la Contraloría General de la República.

2.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.5.1 Técnicas

- **Análisis de documentos**, se revisó los reportes de la Municipalidad Provincial de Trujillo, del SIAF Amigable y de Infobras que pertenece a la Contraloría General de la República para revisar la ejecución presupuestal de cada uno de los procesos de selección escogidos en la muestra del presente trabajo de investigación.
- **Entrevista**, que se realizó a los especialistas en gestión pública pertenecientes a la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, Ministerio de Economía y Finanzas (Conectamef) y de la Municipalidad Provincial de Trujillo teniendo en cuenta la naturaleza de nuestras variables de estudio.

2.5.2 Instrumentos

- **Guía de Análisis de documentos**, procedimiento mediante el cual se analizó documentos propios del proceso de

descentralización para determinar el uso eficiente de los recursos del Estado, específicamente en la Municipalidad Provincial de Trujillo.

- **Guía de Entrevista**, conjunto de preguntas abiertas que fueron aplicadas a los especialistas en el presente trabajo de investigación.

2.7 Métodos de análisis de datos

Para el presente trabajo, se tuvo en cuenta, los siguientes métodos de investigación, como son:

- El método deductivo, que permitió analizar la información de lo general a lo específico teniendo en cuenta la naturaleza de las variables de estudio, como la descentralización y el uso eficiente de los recursos del Estado.

2.8 Aspectos éticos

En este punto, puede advertirse las fuentes han sido citadas de acuerdo a las normas internacionales APA, se ha respetado las fuentes de consulta teóricas y se ha recogido la información de fuentes confiables y veraces que determinan el objeto de investigación.

3. RESULTADOS

Por la naturaleza del presente trabajo de investigación, los resultados a considerar serán aquellos que han permitido el logro de los objetivos específicos, de acuerdo a su naturaleza, especialidad y marcos normativos propios del proceso de descentralización con la finalidad de terminar si se ha garantizado el uso adecuado de los recursos del Estado, asimismo antes de la descripción propia de los objetivos puede advertirse que los mismos hacen referencia a la fragilidad y falta de institucionalidad política, la falta de previsión en la toma de decisiones y la falta de involucramiento de la sociedad para la toma de acciones en base a la realidad (presupuesto participativo), en ese contexto se puede advertir que el primer objetivo se orienta a la **revisión y análisis de los procesos graduales de descentralización**, donde se evidenció que la descentralización en su contexto general se encarga de lograr efectividad y eficiencia en cada uno de los niveles de gobierno, haciendo que principios tales como la permanencia, el dinamismo, la irreversibilidad, el carácter democrático del proceso, la integralidad, la subsidiariedad y la gradualidad, sean cumplidos y respetados por los funcionarios públicos, buscando un desarrollo integral donde el beneficiario final sea el ciudadano, haciendo que la dinamicidad del proceso de descentralización logre ser efectivo cuando se muestren las necesidades propias de cada gobierno subnacional, así como el proceso de continuidad que obliga a los gobernantes de turno seguir con los lineamientos establecidos en la descentralización y lograr una participación entre cada uno de los niveles de gobierno, buscando además la inclusión y distribución del poder en cada uno de sus niveles.

La ambición de los procesos graduales de descentralización no ha logrado hasta el momento realizar la efectividad que se plantea en la norma y en las políticas de descentralización, ya que la deficiente construcción del proceso, hizo que los primeros efectos sean el rechazo por la falta de experiencia y falta de involucramiento de los funcionarios o servidores públicos en el mismo, ya que la gradualidad

no fue tal como se evidencia en la norma, sino que se le otorgo en un solo bloque a los gobiernos subnacionales el autonomía administrativa, política y económica, sin ser capacitados, u orientados en la toma de decisiones adecuadas, y hasta la actualidad encontramos como gobiernos regresan el dinero al fisco nacional por carecer de programa claros, estables o sostenidos en los cuales inviertan el dinero, mientras que los problemas sociales siguen en aumento o no han logrado ser solucionados.

El proceso de descentralización se ha detenido y no ha logrado tener la eficacia que se plantea en los planes o normas de escritorio, porque la realidad en nuestro país es diversa y distinta, y los funcionarios son de la misma naturaleza, distintos, siendo agravante que dentro de los gobiernos subnacionales no han logrado solucionar su problemas, como la diversidad de regímenes dentro de su administración, lentitud en los procesos, plazos burocráticos extensos y falta de servicio de calidad al ciudadano.

De esta forma, estos procesos “graduales” de descentralización aún no han logrado su finalidad global, que es generar un estado donde se evidencia la gobernabilidad, con índices razonables de participación, con estándares de calidad y, como la ley marco de modernización del Estado lo menciona, al servicio de la ciudadanía.

El camino aun es largo para efectivizar la problemática de la descentralización, la reformulación de planes será efectiva cuando se cumpla con los lineamientos establecidos cuando se involucren los ciudadanos en cada uno de los niveles, cuando los funcionarios sirvan a la ciudadanía, cuando la remuneración sea adecuada y equitativa para todos, y finalmente donde exista transparencia, tanto en los niveles de acceso a la información como en el uso adecuado de los recursos del Estado.

Asimismo respecto al segundo objetivo específico, se ha tenido en cuenta la ejecución de Presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Trujillo en el periodo 2015 – 2017, donde

Cuadro N° 01: Ejecución del presupuesto en el año 2015

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución al Trimestre Anterior	Ejecución al Trimestre	Ejecución Total	Saldo	Avance %
1. RECURSOS ORDINARIOS	580310461	4920635504	1854466572	1778212796	3632679368	1287956136	73.83
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2483015819	3511625861	1833342724	784198307.8	2617541032	894084829.1	74.54
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	500000	1467610626	415772849.8	434336443.5	850109293.3	617501332.7	57.92
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	189462808	1157858496	375508296.4	287531798.3	663040094.7	494818401.3	57.26
5. RECURSOS DETERMINADOS	12557703995	17867415127	8811539217	4669705216	13481244434	4386170693	75.45
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5184630058	9091379094	3582905258	2487866961	6070772219	3020606875	66.78
- IMPUESTOS MUNICIPALES	2505922134	3169462059	1869127988	780076710.7	2649204699	520257360.5	83.59
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	4867151803	5606573974	3359505972	1401761544	4761267516	845306457.8	84.92
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	12557703995	17867415127	8811539217	4669705216	13481244434	4386170693	75.45
TOTAL:	15810993083	28925145614	13290629659	7953984562	21244614222	7680531392	73.44687043

Fuente Consulta Siaf amigable

Cuadro N° 02: Ejecución del presupuesto en el año 2016

Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución al Trimestre Anterior	Ejecución al Trimestre	Ejecución Total	Saldo	Avance %
1. RECURSOS ORDINARIOS	588672276	4928962627	1387558783	1711709082	3099267866	1829694761	62.88
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2643638197	3993924007	2232559577	882510401.4	3115069978	878854028.7	78
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	140845000	3486698166	1201513647	840530516.7	2042044164	1444654002	58.57
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	162109027	1190902858	674026918	241782367.8	915809285.9	275093572.2	76.9
5. RECURSOS DETERMINADOS	11323317606	17796748631	9878953359	4077943353	13956896712	3839851919	78.42
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3776703774	8406028834	4076608797	1889497723	5966106520	2439922314	70.97
- IMPUESTOS MUNICIPALES	2685487096	3523805827	2121312054	858990381.5	2980302435	543503391.6	84.58
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	4861126736	5866913970	3681032508	1329455248	5010487756	856426213.7	85.4
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	11323317606	17796748631	9878953359	4077943353	13956896712	3839851919	78.42
TOTAL:	14858582106	31397236289	15374612285	7754475721	23129088006	8268148283	73.66599975

Fuente: Consulta Siaf amigable

Cuadro N° 03: Ejecución del presupuesto en el año 2017

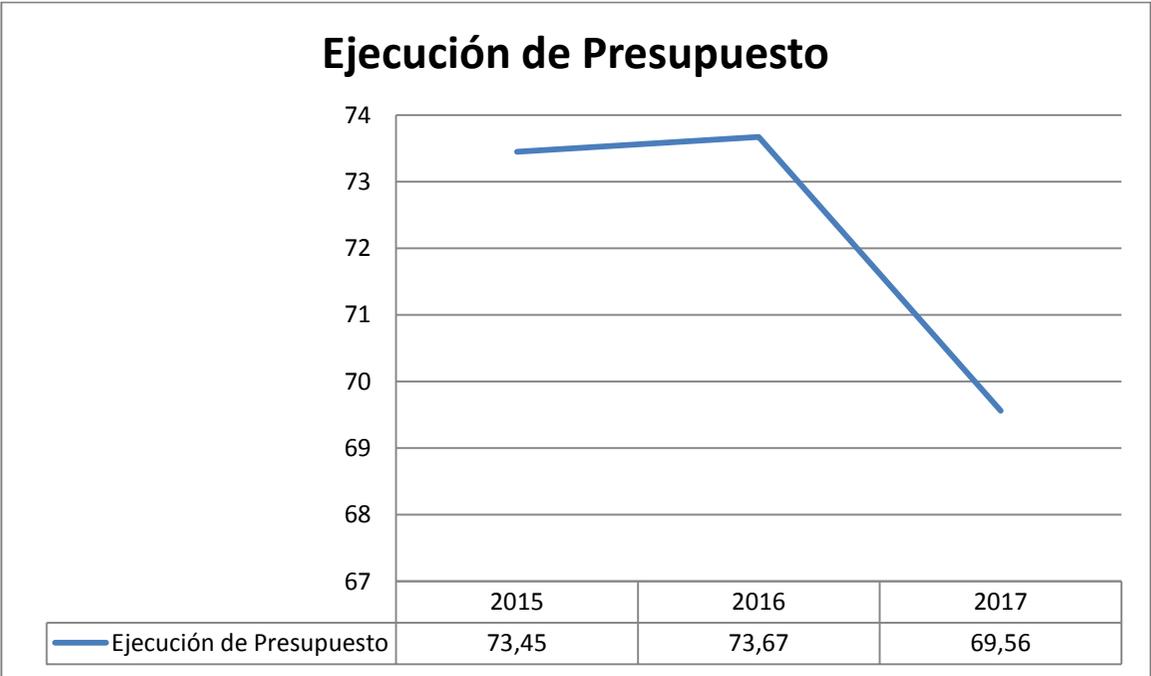
Detalle	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución al Trimestre Anterior	Ejecución al Trimestre	Ejecución Total	Saldo	Avance %
1. RECURSOS ORDINARIOS	585707235	5814451495	2330718635	1495636753	3826355388	1988096107	65.81
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2741448444	4050970653	2255676511	904370014.3	3160046526	890924127.3	78.01
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	137958130	5021400391	2287234163	1032921420	3320155582	1701244809	66.12
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	173076662	1525708186	475619749.3	411296334.5	886916083.8	638792102.2	58.13
5. RECURSOS DETERMINADOS	11500963984	18143628729	8923771264	3919936297	12843707561	5299921168	70.79
- CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3378034300	8531819547	3290747382	1850632510	5141379892	3390439655	60.26
- IMPUESTOS MUNICIPALES	2889359699	3667977686	2133566786	751678608.1	2885245394	782732292.2	78.66
- FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5233569985	5943831496	3499457096	1317625179	4817082274	1126749222	81.04
- CONTRIBUCIONES A FONDOS	0	0	0	0	0	0	0
- PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	0	0	0	0	0	0	0
- CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0
SUB - TOTAL DE RECURSOS DETERMINADOS:	11500963984	18143628729	8923771264	3919936297	12843707561	5299921168	70.79
TOTAL:	15139154455	34556159454	16273020322	7764160818	24037181140	10518978314	69.55975872

Fuente Consulta Siaf amigable

Donde se pudo evidenciar que la ejecución del presupuesto institucional según los reportes del Ministerio de Economía y Finanzas, se encuentra un déficit en la administración del mismo, como se observa en el cuadro siguiente:

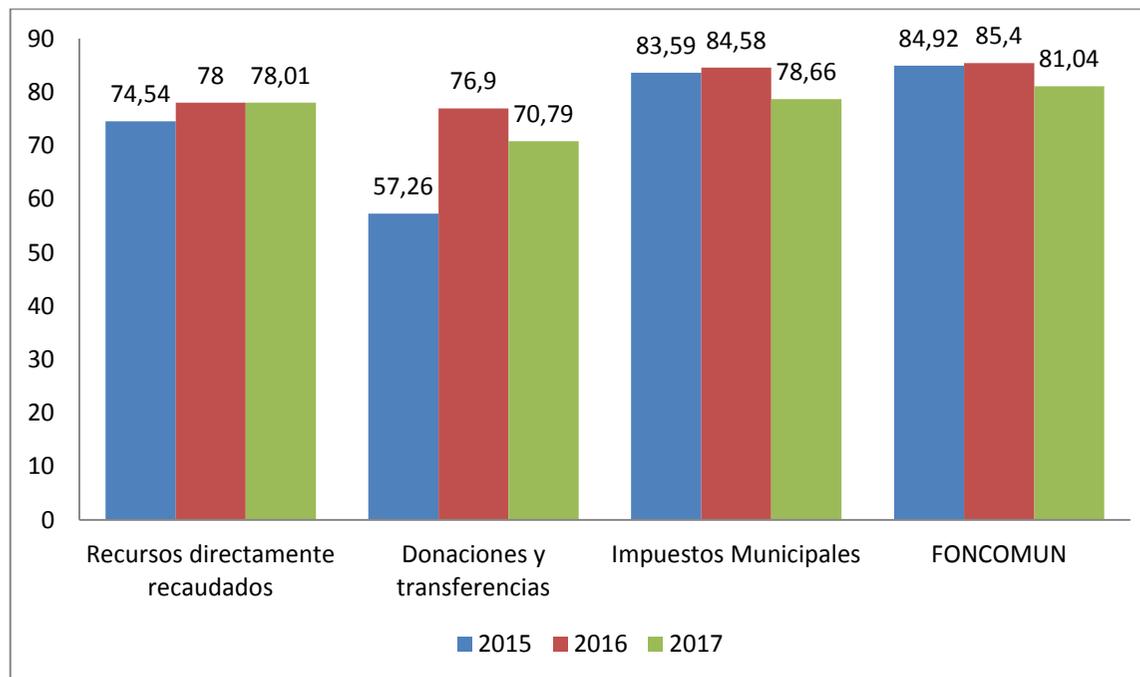
Gráfico N° 01:

Comparación del Presupuesto Institucional en la Municipalidad Provincial de Trujillo 2017



En este gráfico, podemos observar que la ejecución del presupuesto no ha garantizado la satisfacción total, es decir, se observa deficiencia en la ejecución del mismo y el declive del mismo, porque no han logrado cubrir las expectativas de su ejecución.

Gráfico N° 02: Comparación del Presupuesto Institucional en la Municipalidad Provincial de Trujillo 2017



En la ejecución del presupuesto puede observarse, que en los rubros donde se invirtió con mayor eficiencia el presupuesto institucional fueron los recursos directamente recaudados, las donaciones y transferencias, impuestos municipales y FONCOMUN, observando además que el rubro del FONCOMUN fue el que se realizó mayor inversión, teniendo en cuenta que la finalidad se centra en un criterio redistributivo en favor de las zonas más alejadas y deprimidas, priorizando la asignación a las localidades rurales y urbano-marginales del país, pero como se observa los niveles de satisfacción de las sociedades alejadas no han logrado ser satisfechas.

De igual, forma con respecto al tercer objetivo específico, que se orienta a determinar en la muestra de estudio el estado de las obras en la Municipalidad Provincial de Trujillo, se pudo evidenciar que:

N°	Código de INFOBRA	Descripción de la obra	Modalidad de ejecución	Estado de la obra	Monto de inversión
1	586	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE PERUANO SUIZO EN LA URB. LA ARBOLEDA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 501,357.00
2	1320	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD POR LAS CALLES 11,24 Y 26 DEL SECTOR NATASHA ALTA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 557,392.94
3	8011	REHABILITACION, MEJORAMIENTO DE LA AV. AMERICA OESTE TRAMO OVALO PAPAL - AV. MANSICHE, TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD - II ETAPA	Por Contrata	Finalizada	S/. 1,003,684.46
4	8313	MEJORAMIENTO DE LA AV. AMÉRICA SUR DESDE LA AV. CESAR VALLEJO HASTA LA AV. LARCO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Adm. Directa	Finalizada	S/. 9,896,962.12

5	8752	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 82050 HUERTA BELLA DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 625,384.60
6	8774	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL COMPLEJO CHICAGO DEL BARRIO CHICAGO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Paralizada	S/. 100,029,121.74
7	8822	CONSTRUCCION DEL PARQUE RECREATIVO EN EL BARRIO 1 DEL CENTRO POBLADO ALTO TRUJILLO, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 651,798.75
8	8862	PUESTA EN VALOR DE LA PLAZOLETA EL RECREO DEL CENTRO HISTORICO DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 2,402,481.03
9	9148	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE NATACION EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MANSICHE, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO-LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 6,446,965.45

10	9151	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE DE LA MZ. N, BARRIO 4 DEL C.P. ALTO TRUJILLO, DISTRITO DEL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO-LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 452,039.80
11	9154	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO DE LA PISCINA GILDEMEISTER, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO-LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 9,342,084.47
12	10108	CREACION DEL INTERCAMBIO VIAL DE LAS AVENIDAS AMERICA NORTE, NICOLAS DE PIEROLA, MANSICHE, DE LA CIUDAD DE TRUJILLO,, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Obras por impuesto	Finalizada	S/. 29,389,088.31
13	11012	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N 80033 JOSE OLAYA BALANDRA EN EL SECTOR DE HUANCHACO TRADICIONAL, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 5,048,392.82
14	11630	CREACION DEL TERMINAL TERRESTRE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	APP / Concesiones	Finalizada	S/. 41,000,000.00

15	12647	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE ZELA EN EL BARRIO CHICAGO DEL DISTRITO DE TRUJILLO,, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 599,065.16
16	12802	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. MEDALLA MILAGROSA EN LA URB. LA RINCONADA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 1,962,375.64
17	14395	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE RIBOTI EN LA URB. SANTA MARIA V ETAPA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 383,492.44
18	14770	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE EL PROGRESO EN LA URB. MONSERRATE, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 211,400.79
19	14773	MEJORAMIENTO SERVICIO RECREATIVO DEL PARQUE EL MAESTRO DE LA URB. LAS QUINTANAS DEL TERRITORIO VECINAL MUNICIPAL 47, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE	Por Contrata	Finalizada	S/. 994,647.70

		TRUJILLO - LA LIBERTAD			
20	15122	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE LA CASCADA DE LOS PORTALES EN LA URB. LOS PORTALES, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 912,623.72
21	15152	CREACION DEL INTERCAMBIO VIAL DE LAS AVENIDAS AMERICA NORTE, NICOLAS DE PIEROLA, MANSICHE, DE LA CIUDAD DE TRUJILLO,, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD - OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL INTERCAMBIO VIAL MANSICHE - SEMAFORIZACION	Por Contrata	Finalizada	S/. 845,606.53
22	15416	MEJORAMIENTO EL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE MADRE DE DIOS EN LA URB. PALERMO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 497,809.62
23	17179	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD POR LA AV. MANSICHE TRAMO CALLE RIO DE JANEIRO-AV. EL CORTIJO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 7,793,474.88

24	18163	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CULTURAL EN LA INFRAESTRUCTURA URBANO MONUMENTAL DEL TEATRO MUNICIPAL DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Obras por impuesto	Finalizada	S/. 5,484,820.12
25	18168	CREACION DEL INTERCAMBIO VIAL EN LA AV. AMERICA SUR, AV. LA MARINA, AV. MOCHE Y CALLE MANCO INCA EN EL OVALO GRAU, DISTRITO DE TRUJILLO , PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 48,998,377.58
26	19050	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD POR LA AV. FEDERICO VILLAREAL TRAMO PROLONGACION CESAR VALLEJO HASTA CARRETERA INDUSTRIAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 5,091,469.96
27	19056	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LAS CALLES DEL PP.JJ. EL BOSQUE DEL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 1,540,389.43

28	19057	CREACION DEL PARQUE RECREACIONAL N 07 EN EL C.U.I SAN ANDRES V ETAPA, III SECTOR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 893,730.02
29	19761	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES EN LA COMISARIA PNP DEL DISTRITO DE SIMBAL, PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	Por Contrata	Finalizada	S/. 1,270,725.50
30	22931	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE MONTE DE LOS OLIVOS URB. SAN ANDRES I ETAPA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 976,283.69
31	24383	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES DE LAS COMISARIA PNP DEL DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 3,932,861.00
32	24389	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES EN LAS COMISARIAS PNP SANCHEZ CARRION Y NICOLAS ALCAZAR DEL DISTRITO DEL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	Por Contrata	Paralizada	S/. 4,150,045.45

33	24396	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES DE LA COMISARIA PNP SALAVERRY EN EL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	Por Contrata	En ejecución	S/. 1,758,392.00
34	24410	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES DEL COMPLEJO POLICIAL CAP. ALCIDES VIGO HURTADO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 3,961,486.84
35	40139	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA AVENIDA RICARDO PALMA, TRAMO AV. AMERICA SUR HASTA LA CARRETERA INDUSTRIAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 4,174,438.00
36	40140	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL POR LAS CALLES DEL SECTOR LAS ANIMAS, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 1,806,347.00
37	42732	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA AV. DEL CONTADOR EN LA URB. VILLA EL CONTADOR, DISTRITO DE	Por Contrata	Finalizada	S/. 2,646,981.00

		TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD			
38	42824	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD POR LAS CALLES DE LA URB. LOS GRANADOS DEL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 3,288,004.00
39	43359	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE GARCILAZO DE LA VEGA EN LA URB. EL SOL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 3,800,900.00
40	45191	MEJORAMIENTO DE LAS INTERSECCIONES EN EL OVALO JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION EN EL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 2,866,932.00
41	45196	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA AV. CAMINO REAL TRAMO AV. FEDERICO VILLARREAL HASTA LA CALLE CHACHANI, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 4,553,871.00

42	45953	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE ANDRES AVELINO CACERES EN LA URB. SANTA MARIA II ETAPA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD (primera parte)	Por Contrata	Finalizada	S/. 458,953.00
43	47245	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE N 03 EN LA URB. POPULAR EL CORTIJO, SECTOR NATASHA ALTA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 848,670.00
44	48994	CREACION DEL PARQUE SANTA ROSA DE LA URB. MONSERRATE I ETAPA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 515,164.00
45	52303	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE TOMAS KATARI EN LA URB. ARANJUEZ, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 1,023,759.00
46	53625	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD POR LAS CALLES DEL SECTOR SOL NACIENTE, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 818,582.00

47	53956	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LAS CALLES DEL SECTOR TININ, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 549,865.00
48	58387	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE CESAR VALLEJO EN LA URB. SANTA MARIA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 1,431,915.64
49	58388	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LAS CALLES DE LA URB. SAN FERNANDO DEL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 3,760,192.00
50	62231	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD I ETAPA	Por Contrata	Finalizada	S/. 9,791,544.00
51	67848	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE LA BONDAD EN LA URB. LOS PINOS, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 469,021.24
52	68187	MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO RAMIRO	Por Contrata	Finalizada	S/. 1,075,512.00

		ESPINOZA ESPINOZA EN LA URB. LA NORIA, DISTRITO DE TRUJILLO,, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD			
53	68352	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE WENCESLAO CALDERON DE LA CRUZ EN LA URB. SANTO DOMINGUITO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 1,188,992.00
54	68425	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE ORLANDO LENGUA PELAEZ EN LA URB. LAS QUINTANAS, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 774,544.00
55	68437	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE ANTENOR ORREGO DEL SECTOR NATASHA ALTA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	Finalizada	S/. 378,037.00
56	68678	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD POR LAS CALLES DE LA URB. MIRAFLORES DEL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	En ejecución	S/. 3,526,120.00

57	68937	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA AV. LA PERLA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	En ejecución	S/. 3,595,800.00
58	68978	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LA PLAZA MAYOR DE TRUJILLO , CENTRO HISTORICO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	Por Contrata	En ejecución	S/. 3,113,485.00

Fuente infobras – Contraloría General de la República.

El criterio de elección de las obras, se tuvo en cuenta aquellas que son recientes y que han logrado tener mayor impacto en la población donde se ha podido encontrar que:

Tipo de Obra	Cantidad	Representa
Mejoramiento del servicio recreativo y deportivo	22	37.93 %
Mejoramiento del servicio de transitabilidad	16	27.59 %
Mejoramiento de los servicios policiales	4	6.90 %
Mejoramiento del Servicio Educativo	3	5.17 %
Construcción del parque	3	5.17 %
Creación del Intercambio vial	3	5.17 %
Rehabilitación y mejoramiento de calles	2	3.45 %
Mejoramiento del Servicio Cultural	2	3.45 %
Mejoramiento de la seguridad ciudadana	1	1.72 %
Puesta en valor Plazuela el Recreo	1	1.72 %
Creación de Terminal terrestre	1	1.72 %

TOTAL 58

Donde prevalecen las obras de mejoramiento de servicio recreativo y deportivo, así como las de mejoramiento del servicio de transitabilidad (mejora de calles), pero debemos comprender y entender que estas obras no atienden a las necesidades básicas de la población, como salud, alimentación y educación, centrándose únicamente en otorgarle valor a lo ya existente, observando una

falta de planificación, criterio de selección de prioridades y falta de proyección por parte de las autoridades locales.

Asimismo, se evidenció que conjuntamente con la falta de ejecución del presupuesto institucional se encontró que de la muestra de 58 obras ejecutadas en el presente año, se encuentra 2 obras paralizadas y 3 aún en ejecución, las demás según los datos de Infobras de la Contraloría General de la República se encuentran finalizadas.

4. DISCUSIÓN

Para desarrollar adecuadamente la discusión de resultados, se ha tenido en cuenta los resultados, la vinculación con los trabajos previos y las teorías que permitan validar la hipótesis de estudio.

En ese sentido, en cuanto al primer resultado se obtuvo del proceso de descentralización las principales falencias administrativas y orgánicas, donde se analizó el Informe de la Comisión de Descentralización del Congreso de la República – 2015 y el Resumen Ejecutivo del Proceso de Descentralización de la Presidencia de Consejo de Ministros, hecho que se corrobora con el trabajo de investigación realizado por Zapata Pecho (2011), respecto a la evaluación de la política de descentralización y regionalización en el Perú, donde manifiesta que actualmente persiste aun el problema del Centralismo Económico y el Centralismo Estatal, tanto a nivel de las áreas productivas, financieras, comerciales como a nivel de la administración pública. Es por ello que en el Perú, el Estado ha creado las condiciones aparentes para reforzar el Centralismo Económico y Estatal. A través de la políticas económicas y diversos programas. En estas últimas décadas, más aun se ha fortalecido el centralismo, es por ello que según Osborne, D. y Gaebler, T. (1992), estableciendo la teoría de la división de poderes manifiesta que las políticas estatales logren ser efectivas, mediante la distribución equitativa del poder, ordenando el territorio nacional, desde sus diversas competencias y realidades, logrando que los gobiernos subnacionales atiendan las necesidades de la sociedad en su conjunto.

Con respecto al segundo resultado, se pudo evidenciar que la ejecución del presupuesto institucional según los reportes del Ministerio de Economía y Finanzas, se encuentra un déficit en la administración del mismo, siendo que en el año 2015 se ejecutó sólo el 73.45 % del presupuesto, en el año 2016 se ejecutó sólo el 73.67 % y en el año 2017 se ejecutó sólo el 69.56 %, estos datos de falta de previsión y/o planificación como se puede corroborar en el trabajo de investigación

realizado por Boisier Etcheverry (2007), respecto al proceso de descentralización en Chile, y Arredondo Salinas (2011) donde observaron y analizaron el desarrollo del proceso de descentralización chileno y, de manera especial, los grados y secuencias más adecuadas de transferencia de poder y recursos a los niveles subnacionales. En ese contexto, el estudio de las reglas del juego que afectan los procesos de descentralización, en sus diferentes dimensiones y modalidades, ha sido fundamental para entender la permanencia de la centralización y las instituciones que lo sustentan, hechos que puede sostenerse con lo establecido en la teoría de Reforma y Modernización del Estado que establece la necesidad de fortalecer las relaciones entre gobernantes y gobernados, dotando de procesos y procedimientos a las entidades estatales para que puedan acceder a los servicios sociales de calidad, desde el control y vigilancia ciudadana para hacer efectivo el proceso de descentralización.

Tanto del análisis cualitativo como de la sistematización y revisión bibliográfica, se ha podido determinar que el sistema político y sus instituciones sustentan el equilibrio actual en el poder. Es el caso del sistema de partidos y el sistema electoral binominal de elección parlamentaria, que han generado la concentración del poder político en las cúpulas partidistas. Éstos han llevado a una cultura de prácticas políticas que genera amplias barreras de entrada al mercado político y, paralelamente, un desprestigio de los partidos.

Asimismo, Maldonado Copello (2012), en su trabajo de investigación del proceso de descentralización en Colombia, menciona que la descentralización coincidió con tendencias mundiales en favor de la liberalización de los mercados, flexibilización y descentralización, como mecanismos para aumentar la eficiencia de la economía y reducir el tamaño del Estado, cuyo papel se cuestionaba.

Seguramente los nuevos enfoques de política económica difundidos por los organismos multilaterales influyeron en muchas decisiones de política interna pero resulta exagerado sostener que la descentralización fue un

reflejo de las reestructuraciones globales del capital y sus impactos en el régimen político, como han planteado algunos autores. Difícilmente puede concebirse a la descentralización colombiana como una reforma neoliberal y por el contrario podría aproximarse mucho más a una estrategia de redistribución estatal, una modalidad particular de Estado de bienestar precario, dado su énfasis en los gobiernos locales con menor potencial económico y en la población más pobre, como veremos más adelante.

Siendo preciso analizar, que en la democracia política los problemas eran fundamentales. La democracia representativa consistía fundamentalmente en una democracia restringida y autoritaria, controlada por los dos partidos tradicionales y con muy reducidas posibilidades de participación para la población y para movimientos alternativos. Con relación a las instituciones básicas de la democracia se observaban vacíos importantes como el nombramiento de los alcaldes y gobernadores por sus superiores jerárquicos y limitaciones serias a la libertad de expresión, la autonomía de las asociaciones y al acceso a la información. Así mismo, la democracia política se concentraba principalmente en la democracia representativa y los instrumentos de democracia participativa y directa eran reducidos e ineficaces.

Con respecto al tercer resultado, se evidenció que conjuntamente con la falta de ejecución del presupuesto institucional se encontró que de la muestra de 58 obras ejecutadas en el presente año, se encuentra 2 obras paralizadas y 3 aún en ejecución, las demás según los datos de Infobras de la Contraloría General de la República se encuentran finalizadas, por la falta de previsión, planificación y en algunos casos de control, es por ello que Niemeyer Grawe (2006), establece lineamientos específicos para el control y fortalecimiento de la participación ciudadana en los procesos de descentralización, en el mismo sentido Zapata Pecho (2011) menciona que en aún en nuestro país, persiste aun el problema del Centralismo Económico y el Centralismo Estatal, tanto a nivel de las áreas productivas, financieras, comerciales como a nivel de la administración pública, datos

que pueden corroborarse con la teoría del control social donde O`Donell, G. (1998) menciona que con esta teoría busca que se relacionen mejor las políticas de control y vigilancia del Estado para garantizar el respeto por los derechos de los administrados y que los ciudadanos se involucren en la toma de decisiones para garantizar la eficiencia y efectividad del Estado.

En el Perú, el Estado ha creado las condiciones aparentes para reforzar el Centralismo Económico y Estatal. A través de la políticas económicas y diversos programas. En estas últimas décadas, más aun se ha fortalecido el centralismo.

Con los resultados mostrados de forma cualitativa, y discutidos con la información vertida en el presente trabajo de investigación, se evidencia las instituciones públicas y específicamente la Municipalidad Provincial de Trujillo carece de planificación, y previsión lo que se evidencia con la ejecución del presupuesto institucional de manera deficiente entre el periodo analizado, y de esta forma se puede evidenciar que la descentralización económica ha garantizado de forma gradual el uso adecuado de los recursos en la Municipalidad Provincial de Trujillo en el periodo 2015 y 2017.

5. CONCLUSIÓN

1. En el desarrollo del presente trabajo de investigación se ha observado que la descentralización económica ha garantizado de forma gradual el uso adecuado de los recursos en la Municipalidad Provincial de Trujillo en el periodo 2015 y 2017, ya que la inversión utilizada del presupuesto institucional en la entidad se ha ejecutado por debajo del 100 %, y se han cubierto necesidades básicas de la población y de la misma entidad como se ha observado en los resultados descritos anteriormente.
2. Del proceso de descentralización se pudo identificar que si bien es cierto se orienta a mejorar la toma de decisiones y ejecutar de forma directa el presupuesto de la entidad en base a las necesidades locales, aún se ha observado que cuenta con deficiencias en la ejecución y control del presupuesto institucional, así como se puede observar que en la entidad carece de planificación efectiva y falta de previsión, es por ello que se considera que debe existir una coordinación y comunicación efectiva entre los niveles de gobierno con la finalidad de garantizar un proceso de descentralización efectivo y que atienda de forma directa las necesidades de la población.
3. En la ejecución del presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Trujillo en el periodo 2015 – 2017, se pudo observar que no han logrado en ninguno de los años analizados ejecutar el 100 % del mismo, considerando que el marco legal obliga a la ejecución del mismo y al control de acuerdo a las necesidades de la población y de la misma entidad, con ello podemos inferir que existe poca intervención ciudadana para garantizar la toma de decisiones de forma efectiva y la inversión adecuada del presupuesto, es por ello que sería necesario efectivizar el presupuesto participativo y garantizar la efectiva labor de las veedurías ciudadanas.
4. De la muestra de estudio, se pudo observar que conjuntamente con la falta de ejecución del presupuesto institucional se encontró que de la

muestra de 58 obras ejecutadas en el presente año, se encuentra 2 obras paralizadas y 3 aún en ejecución, las restantes según los datos de Infobras de la Contraloría General de la República se encuentran finalizadas, asimismo en el análisis se puede observar que las obras analizadas se centran únicamente en: el mejoramiento de espacios recreativos, la creación de intercambios viales, el mejoramiento del servicio de transitabilidad, mejoramiento de los servicios policiales, la creación y mejoramiento de los servicios recreativos, y el mejoramiento de los servicios turísticos, apreciando solo que las obras sirvieron para dar continuidad a planes, proyectos y programas iniciados con anterioridad y que en algunos casos no atienden a las necesidades de la población, evidenciando además una precaria participación ciudadana.

6. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Presidencia de Consejo de Ministros, como ente rector de los Gobiernos Subnacionales que evalúe integralmente la descentralización económica en el territorio nacional e implemente políticas públicas de control y fiscalización eficiente para garantizar los fines primarios de la descentralización y la satisfacción de las necesidades básicas de la población.
2. Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Trujillo que tenga en cuenta a la ciudadanía en la toma de decisiones y que la gestión por resultados se convierte en una política de estricto cumplimiento y se evidencie en la calidad de vida de los ciudadanos, además de fortalecer su planificación e previsión al momento de ejecutar e invertir el presupuesto institucional.
3. Se recomienda a las Universidades y Centros de Investigación, que se encarguen de analizar la problemática de la descentralización en su conjunto, así como sectorizar el funcionamiento del Estado para lograr mejorar los servicios públicos y de esta forma contribuir a generar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
4. Se recomienda a la sociedad, que se involucre en la toma de decisiones desde sus localidades, formando parte de una junta vecinal o de un grupo de presión que ayude a fiscalizar los recursos del Estado y lograr transparencia en la gestión.

7. REFERENCIAS

- ANINAT URETA, EDUARDO (1995). Discurso en “Seminario sobre Modernización de la Gestión Pública”, Revista Chilena de Administración Pública, N° 5.
- ARAYA MORENO, Eduardo (2002). “La construcción del Estado Regulador y la relación Estado-Sociedad Civil”. Revista “Estado, Gobierno y Administración Pública”, N° 1, Universidad de Chile
- ARREDONDO SALINAS, M (2011). La descentralización en Chile: Una Mirada desde la Economía Política y el Neoinstitucionalismo (Tesis de Maestría). Universidad de Chile
- ARRIAGADA HERRERA, GENARO (1995). “Principios de la Política de Modernización del Estado”, Revista Chilena de Administración Pública, N° 5, 1995
- BOISIER ETCHEVERRY, C (2007). Territorio, Estado y sociedad en Chile. La dialéctica de la descentralización: entre la geografía y la gobernabilidad (Tesis Doctorado). Universidad de Alcalá – España
- CASAS TRAGODARA, C. (s/f). Avances y perspectivas del proceso de descentralización en el Perú; Universidad del Pacífico - CIES
- CASTRO, H. (2005). Experiencias significativas del presupuesto participativo que contribuyen a un mejoramiento del manejo de los recursos público. Informe profesional para optar al título de economista. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Claros Cohaila, Roberto. Guía Técnica para Alcaldes y Regidores. Publicación de A & R Consultores – 2008
- DELGADO GODOY, L. (2009). Documentación sobre Gerencia Pública. La Mancha: Administración de La Junta de Comunidades de Castilla.

- Drucker, Peter. La organización basada en la información. Norma – 1998
- Finot, Iván (1998). Descentralización del Estado y participación ciudadana en América Latina: un enfoque crítico. CEPAL (Santiago de Chile), LC/IP/R.206. Publicado en Umbral 5: 65-85, junio de 1999.
- FLEURY, Sonia (2000). “Reforma del Estado”. Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES).
- FLISFLISCH, ÁNGEL (1995). “La Modernización de la Gestión Pública”. Revista Chilena de Administración Pública N° 5.
- GALARZA LUCICH, Luisa, (2002), Descentralización, Organización Económica del Territorio y Potencial de Recursos, Cuadernos PNUD, Serie “Desarrollo Humano” Numero 3, Lima
- GRUPO PROPUESTA, (2004), La Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo, Cuadernos Descentralistas N°11, Lima
- Hampton, David. Administración. Quinta edición, 2006.
- HORMÁZABAL, Alejandro (1996). “Modernidad, Modernización y Reforma del Estado Chileno”. Revista Chilena de Administración Pública, N° 12.
- KLIKSBERG, B., (2002), Hacia Una Economía Con Rostro Humano, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, pp. 113
- MALDONADO COPELLO, R (2012). Los límites de la descentralización territorial: el caso de Colombia (Tesis Doctorado). Universidad Complutense de Madrid
- NIEMEYER GRAWE, N (2006). Desarrollo de la Participación Ciudadana en los Procesos de Control Social de la Gestión Municipal en el Distrito de Comas, Lima, Perú (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú

- O'DONELL, G. (1998.). *Accountability Horizontal*. Lima: IEP.
- OSBORNE, DAVID Y GAEBLER, TED (1992). "La Reinención del Gobierno: la influencia del espíritu empresarial en el sector público". Ediciones Paidós.
- PERUZZOTI, E. (2008). Marco conceptual de la rendición de cuentas. Ponencia preparada para la Reunión Técnica de la Comisión de Rendición de Cuentas de la OLACEFS. Buenos Aires : Auditoría General de la Nación.
- Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, (2004), *La Democracia en América Latina, Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Lima, PNUD. Pp. 29
- RAMÍREZ QUINTANILLA, Luis. (1997) "Política y Modernización del Estado en Chile: 1990-1996" Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencia Política del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile.
- REMY S., María Isabel, (2005), *Los Múltiples Campos de la Participación Ciudadana en el Perú, Un reconocimiento del Terreno y Algunas Reflexiones*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, pp. 18
- SANTOS, B. d. (2004.). *Democratizar la democracia*. México D. F.;; Fondo de Cultura Económica.
- TAMAYO SÁEZ, M. (1997). *La Nueva Administración Pública*. Madrid: Alianza Universidad.
- USAID/Perú Pro Descentralización (2009). *Informe de Balance del Proceso de Descentralización 2008*
- ZAPATA PECHO, F. (2011). *Evaluación de la política de descentralización y regionalización en el Perú: caso gobierno regional de Junín (Tesis de Maestría)*. Universidad Nacional de Ingeniería

ANEXOS

GUÍA DE ENTREVISTA

Dirigido : A especialistas en Gestión Pública

Instrucciones : Leer detenidamente cada interrogante y responder desde su experiencia con claridad y veracidad, ya que estas respuestas serán de fundamento para validar nuestra hipótesis de trabajo.

1. ¿Cómo evaluaría el actual proceso de descentralización?
2. Considera Ud. que el actual proceso de descentralización ha garantizado el uso adecuado de los recursos del Estado
3. Cree Ud. que la Municipalidad Provincial de Trujillo realiza una ejecución eficiente de su presupuesto
4. Conoce alguna experiencia nacional o internacional donde se haya mejorado la ejecución del presupuesto en base a la gestión por resultados
5. Cree Ud. que debería mejorarse el proceso de descentralización para ejecutar de una forma eficiente el presupuesto

GUÍA DE ANALISIS DE DOCUMENTOS

1. PRESENTACIÓN

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad analizar si la descentralización económica ha garantizado el uso eficiente de los recursos en la Municipalidad Provincial de Trujillo en el periodo 2015 y 2017, haciendo posible que la eficiencia y eficacia en la atención de problemas públicos sea oportuna y se oriente directamente al ciudadano generando impactos positivos en la calidad de vida de los administrados, es por ello que atendiendo a dicha problemática se plantea como técnica al análisis de documentos y como instrumento a la guía de análisis de documentos que permita evaluar cualitativamente los procedimientos de selección de la Municipalidad Provincial de Trujillo entre el periodo 2015 – 2017, y de esta forma validar la hipótesis de estudio.

2. INSTRUCCIONES.

Para la ejecución del análisis de documentos deberá considerarse a la muestra de expedientes dentro del periodo anteriormente señalado, de los cuales se obtendrá las actas de otorgamiento de buena pro y los documentos de gestión dentro de la Entidad como el PAC y el POI, y en ellas se realizara un análisis cualitativo que permita entender y comprender el uso adecuado de los recursos dentro de la Entidad, considerando periodos de análisis y separando por grupos, de acuerdo a cada tipo de procedimiento.

En el análisis de documentos deberá realizarse una evaluación integral y con fundamentos razonables atendiendo a la teoría del análisis económico del derecho y de responsabilidad, se lograra realizar el examen cualitativo.

3. PROCEDIMIENTO.

Como se mencionó en las instrucciones ordenar las actas de buena pro y los documentos de gestión de la Entidad, con la finalidad de ordenar y sistematizar la información para llevar un orden coherente entre lo propuesto y planteado para la evaluación.

Al momento de analizar cada acta de buena pro, debe considerarse:

- i. Si se ha respetado la normatividad garantizando la eficiencia en la economía de la Municipalidad Provincial de Trujillo
- ii. Determinar si el objeto de contratación se relaciona directamente con la finalidad pública de los documentos de gestión de la entidad
- iii. Verificar si dicha contratación se orienta a resultados finales, y si estos pueden ser evaluados
- iv. Analizar si se ha respetado con la transparencia y publicidad.

4. CIERRE.

Finalmente luego de haber realizado el análisis de involucrados, confrontado ideas, aportado al desarrollo de la misma y haber obtenido los presupuestos necesarios para la validación de la hipótesis; se deberá realizar una revisión integral de los resultados y se presentaran los mismos.

ARTÍCULO CIENTÍFICO

1. TÍTULO

Descentralización económica y eficiencia de los recursos en la Municipalidad Provincial de Trujillo en el periodo 2015 y 2017

2. AUTORES

Eco. CARLOS RODRÍGUEZ, Iris Magaly
Correo: iris_crim@hotmail.com

Estudiante de la Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo.

Bach. REYES MORENO, Luis Richard
Correo: tk Luis21@yahoo.es

Estudiante de la Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo.

3. RESUMEN

Los procesos de descentralización en el Perú, y a nivel local han significado evidenciar su complejidad y verdadero impacto en la ciudadanía, y los informes emitidos por autoridades competentes no es alentador, ya que focaliza una serie de áreas problemáticas de naturaleza administrativa, financiera y económica. A nivel local, se observa que la descentralización en Trujillo se inició en el primer bloque de implementación en el 2002, donde se evidenció que no fue un proceso gradual e impacto directamente el desarrollo de la integración nacional, determinando ineficiencia e ineficacia por parte de los funcionarios y servidores públicos al momento de ejecutar el presupuesto, y tomar decisiones de forma adecuada.

Es por ello, que se busca determinar si la descentralización económica ha garantizado el uso eficiente de los recursos en la Municipalidad Provincial de Trujillo en el periodo 2015 y 2017, encontrando para ello antecedentes a nivel internacional, nacional y local, donde se evidencia que el proceso de descentralización debe ir de la mano con la inversión y atención de las necesidades de la población, teniendo en cuenta la teoría del control social, de la reforma del Estado, y la teoría de la división de poderes.

En los resultados, pudo evidenciarse que el proceso de descentralización se ha detenido y no ha logrado tener la eficacia que se plantea en los planes o normas de escritorio, porque la realidad en nuestro país es diversa y distinta, y los funcionarios son de la misma naturaleza, distintos, siendo agravante que dentro de los gobiernos subnacionales no han logrado solucionar su problemas, como la diversidad de

regímenes dentro de su administración, lentitud en los procesos, plazos burocráticos extensos y falta de servicio de calidad al ciudadano. Donde prevalecen las obras de mejoramiento de servicio recreativo y deportivo, así como las de mejoramiento del servicio de transitabilidad (mejora de calles), pero debemos comprender y entender que estas obras no atienden a las necesidades básicas de la población, como salud, alimentación y educación, centrándose únicamente en otorgarle valor a lo ya existente, observando una falta de planificación, criterio de selección de prioridades y falta de proyección por parte de las autoridades locales.

Finalmente, luego de discutir los resultados se concluyó que en el desarrollo del presente trabajo de investigación se ha observado que la descentralización económica ha garantizado de forma gradual el uso adecuado de los recursos en la Municipalidad Provincial de Trujillo en el periodo 2015 y 2017, ya que la inversión utilizada del presupuesto institucional en la entidad se ha ejecutado por debajo del 100 %, y se han cubierto necesidades básicas de la población y de la misma entidad como se ha observado en los resultados descritos anteriormente.

4. PALABRAS CLAVE

Descentralización, participación, ciudadanía, fortalecimiento, transparencia.

5. ABSTRACT

The processes of decentralization in Peru, and at the local level have meant evidencing its complexity and true impact on citizenship, and the reports issued by competent authorities are not encouraging, since it focuses on a series of administrative, financial and economic problematic areas. At a local level, it is observed that decentralization in Trujillo began in the first implementation block in 2002, where it was evident that it was not a gradual process and directly impacted the development of national integration, determining inefficiency and inefficiency on the part of the officials and public servants at the time of executing the budget, and making decisions in an appropriate manner.

It is for this reason, that we seek to determine if economic decentralization has guaranteed the efficient use of resources in the Provincial Municipality of Trujillo in the period 2015 and 2017, finding antecedents at an international, national and local level, where it is evident that the The process of decentralization must go hand in hand with the investment and attention to the needs of the population, taking into account the theory of social control, the reform of the State, and the theory of the division of powers.

In the results, it could be shown that the decentralization process has stopped and has not achieved the effectiveness that is proposed in the plans or standards of the desk, because the reality in our country is diverse and distinct, and officials are the same nature, different, being aggravating that within subnational governments have not managed to solve their problems, such as the diversity of regimes within their administration, slowness in processes, extensive bureaucratic deadlines and lack of quality service to the citizen. Where the works of improvement of recreational and sport service prevail, as well as those of improvement of the service of transitivity (improvement of streets), but we must understand and understand that these works do not attend to the basic needs of the population, such as health, food and education, focusing only on giving value to what already exists, observing a lack of planning, criteria for selecting priorities and lack of projection by local authorities.

Finally, after discussing the results, it was concluded that in the development of this research work it has been observed that economic decentralization has gradually guaranteed the adequate use of resources in the Provincial Municipality of Trujillo in the period 2015 and 2017, and that the investment used of the institutional budget in the entity has been executed below 100%, and basic needs of the population and of the same entity have been met, as has been observed in the results described above.

6. KEY WORDS

Decentralization, participation, citizenship, strengthening, transparency

7. INTRODUCCIÓN

La descentralización en Trujillo se inició en el primer bloque de implementación en el 2002, Ramos Gonzales (2002) establece que si bien es cierto no fue un proceso gradual impacto directamente el desarrollo e implementación de la descentralización como proceso central en la integración nacional, es por ello que en su investigación evidenció ineficiencia e ineficacia por parte de los funcionarios y servidores públicos al momento de ejecutar el presupuesto, y tomar decisiones de forma adecuada.

Un hecho relevante en la Municipalidad Provincial de Trujillo es que el presupuesto o su ejecución del mismo deben apuntar al logro de resultados o al cumplimiento de metas específicas dentro de la entidad, en la presente investigación no se ha encontrado indicadores o instrumentos que permitan medir la ejecución real de los resultados de la ejecución del presupuesto, dado que en el Sistema Integrado de Administración Financiera podemos observar la ejecución total del presupuesto, y cuando comparamos

con datos de la Contraloría General de la República observamos que algunas obras aún están en ejecución o han sido paralizadas, desde la perspectiva numérica el cumplimiento de metas se evidencia con la ejecución total del presupuesto pero para nuestro presente trabajo de investigación el cumplimiento de metas debe medirse teniendo en cuenta la gestión por resultados, e identificar efectivamente si dicha ejecución ha logrado llegar a los beneficiarios finales.

En ese contexto, podemos advertir que la ejecución del presupuesto no ha garantizado la satisfacción total de la ciudadanía, observando que en el año 2015 se ejecutó solo el 73.45 del presupuesto institucional, en el 2016 se ejecutó solo el 73.67 del presupuesto institucional, y en el 2017 se ejecutó solo el 69.56 del presupuesto institucional, evidenciando la deficiencia en la ejecución y el declive del mismo, porque no han logrado cubrir las expectativas de su ejecución.

En la ejecución del presupuesto puede observarse, que en los rubros donde se invirtió con mayor eficiencia el presupuesto institucional fueron los recursos directamente recaudados, las donaciones y transferencias, impuestos municipales y FONCOMUN, observando además que el rubro del FONCOMUN fue el que se realizó mayor inversión, teniendo en cuenta que la finalidad se centra en un criterio redistributivo en favor de las zonas más alejadas y deprimidas, priorizando la asignación a las localidades rurales y urbano-marginales del país, pero como se observa los niveles de satisfacción de las sociedades alejadas no han logrado ser satisfechas, siendo que la inversión presupuestal se centró en las obras de mejoramiento de servicio recreativo y deportivo, así como las de mejoramiento del servicio de transitabilidad (mejora de calles), pero debemos comprender y entender que estas obras no atienden a las necesidades básicas de la población, como salud, alimentación y educación, centrándose únicamente en otorgarle valor a lo ya existente, observando una falta de planificación, criterio de selección de prioridades y falta de proyección por parte de las autoridades locales.

Asimismo, se evidenció que conjuntamente con la falta de ejecución del presupuesto institucional que de la muestra de 58 obras ejecutadas en el presente año, se encuentra 2 obras paralizadas y 3 aún en ejecución, las demás según los datos de Infobras de la Contraloría General de la República se encuentran finalizadas.

Lo anteriormente referido, se relaciona directamente con lo antes mencionado por Tanaka, M. (2007) donde manifiesta que la deficiencia en la toma de decisiones dentro de la gestión nace en la falta de participación y representación política dentro del sistema representativo, lo que se refleja directamente en la eficiencia de los gestores públicos, que si bien es cierto bajo la concepción de la reforma y modernización del

Estado se han implementado mecanismos de control del presupuesto como los Consejos de Coordinación Regional y Local, estos no han logrado ser efectivos.

Finalmente, podemos advertir que la tesis busca analizar si la ejecución del presupuesto ha conllevado un uso adecuado de los recursos del Estado, así como revisar si las obras ejecutadas han logrado satisfacer las necesidades de la población o atender sus problemas considerando el enfoque de gestión por resultados.

8. METODOLOGÍA

El presente trabajo es de diseño no experimental porque no se manipularán las variables de estudio, y sólo se buscará analizar los efectos en la descentralización en la transparencia y el uso eficiente de los recursos del Estado, logrando comprender las características específicas que permitan entender y comprender el procedimiento en los gobiernos subnacionales, y se identifiquen las responsabilidades específicas dentro de cada una de sus etapas. Asimismo como población se tuvo en cuenta los procesos de selección ejecutados en la Municipalidad Provincial de Trujillo entre los años 2015 (64), 2016 (93) y 2017 (82) que suman un total 239 procesos de selección.

Asimismo, teniendo en cuenta el muestreo por conveniencia se analizó a 58 procesos de selección de la Municipalidad Provincial de Trujillo, que fueron elegidos teniendo en cuenta el criterio de acceso a la información reciente y al tiempo que estos fueron ejecutados en el 2017, dichos datos fueron recogidos del Portal de Infobras de la Contraloría General de la República. De igual forma se tuvo en cuenta como técnicas e instrumentos a la entrevista y análisis de documentos así como la guía de entrevista y la guía de análisis de documentos respectiva.

9. RESULTADOS

De la revisión y análisis de los procesos graduales de descentralización, donde se evidenció que la descentralización en su contexto general se encarga de lograr efectividad y eficiencia en cada uno de los niveles de gobierno, haciendo que principios tales como la permanencia, el dinamismo, la irreversibilidad, el carácter democrático del proceso, la integralidad, la subsidiariedad y la gradualidad, sean cumplidos y respetados por los funcionarios públicos, buscando un desarrollo integral donde el beneficiario final sea el ciudadano, haciendo que la dinamicidad del proceso de descentralización logre ser efectivo cuando se muestren las necesidades propias de cada gobierno subnacional, así como el proceso de continuidad que obliga a los gobernantes de turno seguir con los lineamientos establecidos en la descentralización y lograr una participación entre cada

uno de los niveles de gobierno, buscando además la inclusión y distribución del poder en cada uno de sus niveles.

En la ejecución del presupuesto puede observarse, que en los rubros donde se invirtió con mayor eficiencia el presupuesto institucional fueron los recursos directamente recaudados, las donaciones y transferencias, impuestos municipales y FONCOMUN, observando además que el rubro del FONCOMUN fue el que se realizó mayor inversión, teniendo en cuenta que la finalidad se centra en un criterio redistributivo en favor de las zonas más alejadas y deprimidas, priorizando la asignación a las localidades rurales y urbano-marginales del país, pero como se observa los niveles de satisfacción de las sociedades alejadas no han logrado ser satisfechas.

En la muestra de obras analizadas se pudo evidenciar que prevalecen las obras de mejoramiento de servicio recreativo y deportivo, así como las de mejoramiento del servicio de transitabilidad (mejora de calles), pero debemos comprender y entender que estas obras no atienden a las necesidades básicas de la población, como salud, alimentación y educación, centrándose únicamente en otorgarle valor a lo ya existente, observando una falta de planificación, criterio de selección de prioridades y falta de proyección por parte de las autoridades locales.

Asimismo, se evidenció que conjuntamente con la falta de ejecución del presupuesto institucional se encontró que de la muestra de 58 obras ejecutadas en el presente año, se encuentra 2 obras paralizadas y 3 aún en ejecución, las demás según los datos de Infobras de la Contraloría General de la República se encuentran finalizadas.

10. DISCUSIÓN

Para desarrollar adecuadamente la discusión de resultados, se ha tenido en cuenta los resultados, la vinculación con los trabajos previos y las teorías que permitan validar la hipótesis de estudio.

En ese sentido, en cuanto al primer resultado se obtuvo del proceso de descentralización las principales falencias administrativas y orgánicas, donde se analizó el Informe de la Comisión de Descentralización del Congreso de la República – 2015 y el Resumen Ejecutivo del Proceso de Descentralización de la Presidencia de Consejo de Ministros, hecho que se corrobora con el trabajo de investigación realizado por Zapata Pecho (2011), Osborne, D. y Gaebler, T. (1992), estableciendo la teoría de la división de poderes manifiesta que las políticas estatales logren ser efectivas, mediante la distribución equitativa del poder, ordenando el territorio nacional, desde sus diversas

competencias y realidades, logrando que los gobiernos subnacionales atiendan las necesidades de la sociedad en su conjunto.

Con respecto al segundo resultado, se pudo evidenciar que la ejecución del presupuesto institucional según los reportes del Ministerio de Economía y Finanzas, se encuentra un déficit en la administración del mismo, siendo que en el año 2015 se ejecutó sólo el 73.45 % del presupuesto, en el año 2016 se ejecutó sólo el 73.67 % y en el año 2017 se ejecutó sólo el 69.56 %, estos datos de falta de previsión y/o planificación como se puede corroborar en el trabajo de investigación realizado por Boisier Etcheverry (2007), respecto al proceso de descentralización en Chile, y Arredondo Salinas (2011) donde observaron y analizaron el desarrollo del proceso de descentralización chileno y, de manera especial, los grados y secuencias más adecuadas de transferencia de poder y recursos a los niveles subnacionales

Con respecto al tercer resultado, se evidenció que conjuntamente con la falta de ejecución del presupuesto institucional se encontró que de la muestra de 58 obras ejecutadas en el presente año, se encuentra 2 obras paralizadas y 3 aún en ejecución, las demás según los datos de Infobras de la Contraloría General de la República se encuentran finalizadas, por la falta de previsión, planificación y en algunos casos de control, es por ello que Niemeyer Grawe (2006), Zapata Pecho (2011), así O'Donell, G. (1998) menciona que con esta teoría busca que se relacionen mejor las políticas de control y vigilancia del Estado para garantizar el respeto por los derechos de los administrados y que los ciudadanos se involucren en la toma de decisiones para garantizar la eficiencia y efectividad del Estado.

Con los resultados mostrados de forma cualitativa, y discutidos con la información vertida en el presente trabajo de investigación, se evidencia las instituciones públicas y específicamente la Municipalidad Provincial de Trujillo carece de planificación, y previsión lo que se evidencia con la ejecución del presupuesto institucional de manera deficiente entre el periodo analizado, y de esta forma se puede evidenciar que la descentralización económica ha garantizado de forma gradual el uso adecuado de los recursos en la Municipalidad Provincial de Trujillo en el periodo 2015 y 2017.

11. CONCLUSIONES

1. En el desarrollo del presente trabajo de investigación se ha observado que la descentralización económica ha garantizado de forma gradual el uso adecuado de los recursos en la Municipalidad Provincial de Trujillo en el periodo 2015 y 2017, ya que la inversión utilizada del presupuesto institucional en la entidad se ha ejecutado por

debajo del 100 %, y se han cubierto necesidades básicas de la población y de la misma entidad como se ha observado en los resultados descritos anteriormente.

2. Del proceso de descentralización se pudo identificar que si bien es cierto se orienta a mejorar la toma de decisiones y ejecutar de forma directa el presupuesto de la entidad en base a las necesidades locales, aún se ha observado que cuenta con deficiencias en la ejecución y control del presupuesto institucional, así como se puede observar que en la entidad carece de planificación efectiva y falta de previsión, es por ello que se considera que debe existir una coordinación y comunicación efectiva entre los niveles de gobierno con la finalidad de garantizar un proceso de descentralización efectivo y que atienda de forma directa las necesidades de la población.

3. En la ejecución del presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Trujillo en el periodo 2015 – 2017, se pudo observar que no han logrado en ninguno de los años analizados ejecutar el 100 % del mismo, considerando que el marco legal obliga a la ejecución del mismo y al control de acuerdo a las necesidades de la población y de la misma entidad, con ello podemos inferir que existe poca intervención ciudadana para garantizar la toma de decisiones de forma efectiva y la inversión adecuada del presupuesto, es por ello que sería necesario efectivizar el presupuesto participativo y garantizar la efectiva labor de las veedurías ciudadanas.

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DEL ARTÍCULO

ARREDONDO SALINAS, M (2011). La descentralización en Chile: Una Mirada desde la Economía Política y el Neoinstitucionalismo (Tesis de Maestría). Universidad de Chile

ARRIAGADA HERRERA, GENARO (1995). “Principios de la Política de Modernización del Estado”, Revista Chilena de Administración Pública, Nº 5, 1995

BOISIER ETCHEVERRY, C (2007). Territorio, Estado y sociedad en Chile. La dialéctica de la descentralización: entre la geografía y la gobernabilidad (Tesis Doctorado). Universidad de Alcalá – España

CASTRO, H. (2005). Experiencias significativas del presupuesto participativo que contribuyen a un mejoramiento del manejo de los recursos público. Informe profesional para optar al título de economista. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Drucker, Peter. La organización basada en la información. Norma – 1998

- Finot, Iván (1998). Descentralización del Estado y participación ciudadana en América Latina: un enfoque crítico. CEPAL (Santiago de Chile), LC/IP/R.206. Publicado en Umbral 5: 65-85, junio de 1999.
- GALARZA LUCICH, Luisa, (2002), Descentralización, Organización Económica del Territorio y Potencial de Recursos, Cuadernos PNUD, Serie "Desarrollo Humano" Numero 3, Lima
- HORMÁZABAL, Alejandro (1996). "Modernidad, Modernización y Reforma del Estado Chileno". Revista Chilena de Administración Pública, Nº 12.
- KLIKSBERG, B., (2002), Hacia Una Economía Con Rostro Humano, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, pp. 113
- NIEMEYER GRAWE, N (2006). Desarrollo de la Participación Ciudadana en los Procesos de Control Social de la Gestión Municipal en el Distrito de Comas, Lima, Perú (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú
- O'DONELL, G. (1998.). Accountability Horizontal. Lima: IEP.
- OSBORNE, DAVID Y GAEBLER, TED (1992). "La Reinención del Gobierno: la influencia del espíritu empresarial en el sector público". Ediciones Paidós.
- ZAPATA PECHO, F. (2011). Evaluación de la política de descentralización y regionalización en el Perú: caso gobierno regional de Junín (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Ingeniería